



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.10

28 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA DECIMA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 24 de septiembre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. FLORIN (República Democrática Alemana)  
más tarde: Sr. MOUMIN (Comoras)  
(Vicepresidente)

- Discurso de Su Excelencia el Jeque Amine Gemayel, Presidente de la República Libanesa
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Van den Broek (Países Bajos)  
Sr. Genscher (República Federal de Alemania)  
Sr. Fischer (República Democrática Alemana)  
Sr. Asamoah (Ghana)

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL JEQUE AMIN GEMAYEL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIBANESA

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Asamblea General escuchará en primer término el discurso del Presidente de la República Libanesa, el Jeque Amin Gemayel.

Su Excelencia, el Jeque Amin Gemayel, Presidente de la República Libanesa, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia, el Jeque Amin Gemayel, Presidente de la República Libanesa, y le invito a hacer uso de la palabra.

El PRESIDENTE GEMAYEL (interpretación del inglés): En primer término deseo agradecer a los oradores que desde este podio han expresado su preocupación y su adhesión al Líbano. Espero que esta mayor atención por parte de nuestros amigos de la comunidad mundial sea augurio de una nueva determinación de invertir el curso de la guerra y de la destrucción en nuestra tierra.

Sr. Presidente: Permítame felicitarle por su elección a ese alto cargo durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es un reconocimiento de la comunidad mundial a sus dotes personales y al papel que desempeña su país en los asuntos mundiales. Le deseo éxito en su nueva responsabilidad.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para agradecer a su predecesor el papel orientador que desempeñó el año pasado y por los logros de la Asamblea General bajo su Presidencia.

La delegación libanesa ha estudiado con gran interés el amplio informe anual presentado por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. El análisis del Secretario General acerca de la situación del mundo, y particularmente del Oriente Medio, merece el reconocimiento de todos quienes están preocupados por la paz.

Asimismo, deseo expresar un especial agradecimiento al Secretario General y a sus capaces ayudantes por sus permanentes esfuerzos para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad respecto al Líbano. La actuación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el compromiso de los países contribuyentes son de la máxima importancia para la paz en el Líbano y la seguridad internacional en todo el Oriente Medio.

Esta es la tercera vez que me presento ante la Asamblea General. Hace cinco años, apenas un mes después de mi elección a la Presidencia del Líbano, acudí con "un mensaje de confianza". Esperaba que se permitiera a mi país emprender lo que describí entonces como una "osada aventura de la paz y la reconstrucción" (A/37/PV.35, pág. 2). Después de tantos años de guerra pensé que podría decir a la Asamblea General, en nombre de todos los libaneses, unidos en "un consenso nacional cada vez más sólido" (Ibid., págs. 3 a 5), que estábamos decididos a poner fin al derramamiento de sangre, la destrucción y la desesperanza que desgarraban a nuestro país.

Hoy estoy aquí para admitir con franqueza y pesar que nuestra dedicación a la causa de la paz, lamentablemente, se vio frustrada por fuerzas superiores. Las autoridades libanesas se vieron abrumadas por una guerra horrible que ha causado más víctimas inocentes entre la población civil que entre los combatientes.

Durante siglos el Líbano fue ejemplo de coexistencia pacífica de religiones, razas y culturas. Formó una sociedad pluralista pero armoniosa, dedicada a los ideales de libertad y de paz. Atrapados por el ciclo de violencia que engolfa al Oriente Medio, nos preguntamos si aquellos que se empeñaron en destruir al Líbano, en última instancia no querían destruir también el experimento libanés y sus éxitos en materia de comprensión humana y política. Se hizo aparecer al Líbano como si estuviese condenado a seguir siendo un campo fértil para la guerra, la anarquía y el terror. En un país que se ha convertido en rehén, los ciudadanos de naciones amigas se han visto privados de su libertad y a veces hasta de sus vidas. Estas personas inocentes fueron utilizadas como peones en una diplomacia de horror y se negoció cínicamente sus vidas como castigo o como premio.

Nuestro sufrimiento empeoró con el asesinato del Primer Ministro Rashid Karame, gran estadista y hombre de paz. Fue asesinado brutalmente en una conspiración diabólica que nos recuerda el asesinato de mi predecesor y hermano, el Presidente Bashir Gemayel.

Para colmo de males, la resistencia de la población civil ahora se ve minada por una crisis económica que está destruyendo la propia urdimbre de nuestra sociedad. Por primera vez el Líbano conoce el espectro del hambre.

Sigo decidido, como hace cinco años, a seguir la lucha del Líbano por la paz y la preservación de nuestra integridad territorial, nuestra soberanía nacional, nuestra unidad y nuestra independencia.

Es hora de ser realistas y en este ánimo digo que lo que está en juego no sólo es la existencia del Líbano como Estado sino también la capacidad de las Naciones Unidas de impedir la desintegración de un Estado Miembro. La historia de esta Organización es bien conocida. Fue creada precisamente para impedir la destrucción de los miembros de la comunidad internacional; fue fundada explícitamente porque, a la postre de la segunda guerra mundial, todos comprendimos que la paz y la seguridad son indivisibles. Es de esta indivisibilidad de la paz que quiero hablar hoy a la Asamblea.

Permítaseme ser más concreto.

No es secreto que se está llevando a cabo en el Líbano y allende sus fronteras una serie de guerras del Oriente Medio a través de un intrincado juego de interpósitas personas y de apoderados. Estas guerras han ocasionado invasiones, destrucción material y el desmembramiento del Líbano.

Un año tras otro la comunidad internacional nos ha escuchado sostener que en el Líbano la paz no puede ni debe aguardar que se arreglen todos los conflictos del Oriente Medio. Hoy es imperioso ir más allá y señalar que la paz en el Oriente Medio sólo puede comenzar con la paz del Líbano. Si no restauramos la ley y el orden en el Líbano no puede haber paz en ningún sitio de la región, ni la habrá.

Nos damos plena cuenta de lo que está en juego en el Oriente Medio, desde el Mediterráneo hasta el Golfo. Sabemos de los muchos y valientes esfuerzos empeñados para iniciar procesos de paz. Conocemos también el gran número de resoluciones aprobadas por esta Asamblea año tras año y las hemos suscrito todas en aras de la paz, la justicia y la seguridad internacional. Pero estamos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas deben abordar los conflictos del Oriente Medio como un todo y no como un aspecto particular de esta cuestión. La paz en el Oriente Medio es indivisible; no puede sobrevivir en un sitio mientras se sostiene una guerra en otro. Tampoco podemos permitirnos la ilusión de que limitar los conflictos dentro de las fronteras de algunas naciones equivale a resolverlos. Una vez más, el Líbano es el ejemplo más típico y trágico de lo que digo. Las treguas y los acuerdos de paz bilaterales con Israel no pueden resolver el problema de Palestina en tanto no se haya resuelto con equidad el destino de los palestinos que viven en el Líbano. Asimismo, debe abordarse y resolverse de inmediato la guerra del Irán en el Líbano con vistas a lograr entonces la paz en el Golfo.

A esta altura quisiera reiterar mi apoyo a la celebración de una conferencia internacional para resolver la cuestión del Oriente Medio. El programa de la conferencia, lo mismo que su estructura, debieran ser examinados con suma urgencia. El Líbano insiste en participar con plenos derechos en la conferencia porque tiene problemas fundamentales que debatir en defensa de sus intereses. Por mucho que confiemos en la comunidad internacional, y en particular, en el Consejo de Seguridad, lo que está en juego es mucho. Tememos que las consideraciones regionales, debido a las cuales hemos padecido tanto durante años, puedan llevarnos a pagar en lugar de otros el precio de la paz. Hemos venido pagando durante demasiado tiempo el precio de guerras que no son obra nuestra. El Líbano no es negociable ni innecesario.

Hasta tanto se convoque esta conferencia, el Líbano se ve obligado a recurrir una vez más al Consejo de Seguridad. Nuestro propósito es procurar la aplicación de las muchas resoluciones votadas desde 1978. Nos referimos en particular a las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad de junio de ese año. Dichas resoluciones tenían por propósito la creación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) cuyos objetivos eran confirmar la retirada de Israel y la creación de una zona de paz y seguridad en el Líbano meridional. Además, en la resolución 426 (1978) se insta a la reinstalación del Acuerdo General de Armisticio de 1949. Ya no debe haber excusas para no aplicarlo por cuanto el Acuerdo de El Cairo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha sido oficialmente abrogado; de modo que no hay motivo alguno para oponerse a que las Naciones Unidas supervisen los arreglos de seguridad en la frontera libanesa israelí. Tales arreglos confiados a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano indudablemente serán una garantía verosímil de la estabilidad que se requiere.

Como sabe esta Asamblea el mandato de la FPNUL ha sido redefinido en las resoluciones 498 (1981) y 501 (1982). En la resolución 488 (1981), con el fin de promover la restauración de su autoridad efectiva "hasta las fronteras internacionalmente reconocidas" se estructuró un cronograma para la retirada de los israelíes y un programa escalonado y conjunto de actividades entre la FPNUL y el Gobierno libanés.

También cabe mencionar otras resoluciones, especialmente la resolución 436 (1978) del Consejo de Seguridad, de octubre de ese año, que

"Insta a todos aquellos que participan en las actividades en el Líbano a que pongan fin a los actos de violencia y observen escrupulosamente una cesación del fuego y de las hostilidades inmediata y efectiva, de manera que sea posible restaurar la paz interna y lograr la reconciliación nacional sobre la base de la preservación de la unidad, la integridad territorial, la independencia y la soberanía nacional del Líbano." (Res. 520 (1982), párr. 1)

Finalmente, en las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, del mes de junio de ese año, así como en la resolución 520 (1982) se

"Exhorta nuevamente al respeto estricto de la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la única y exclusiva autoridad del Gobierno del Líbano por conducto del ejército libanés en todo el Líbano." (Ibid., párr. 4)

En su debido momento el Consejo de Seguridad deberá reunirse para arbitrar los medios necesarios que le permitan aplicar las resoluciones pertinentes. El objetivo debe ser velar por la retirada total de las fuerzas israelíes del Líbano y permitir que el ejército y las fuerzas internas de seguridad del Líbano operen exclusivamente a lo largo y a lo ancho de su territorio, con asistencia de la FPNUL, de conformidad con su mandato.

La no aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas ha llevado a los libaneses a resistirse por la fuerza a la ocupación continua. La Asamblea General ha reconocido este derecho; sin embargo, no vamos a cejar en nuestro intento por garantizar la retirada, apelando a la legitimidad internacional.

Los 13 años de guerra que venimos padeciendo han demostrado más allá de toda duda que no hay sustituto ni alternativa al papel de las instituciones legítimas y aceptadas. De ahí nuestra decisión de apoyar nuestro recurso a la legitimidad internacional con un consenso interno y consolidado de legitimidad institucional.

Ciertamente, todos los intentos previos por soslayar a las fuerzas legítimas y procurar arreglos de seguridad internos y externos con milicias ilegales han terminado en trágicos fracasos.

Las Potencias foráneas han tropezado en el Líbano con idénticas realidades; su intento de tratar con fuerzas que se encuentran fuera de las instituciones legales reconocidas del Estado no sólo han redundado en fracasos similares sino que han agravado sus problemas. Ya toca a su fin la agonía del poder estatal y de la soberanía incapaz de ejercer plena autoridad. El pueblo está cada vez más defraudado con las fuerzas sectarias y divisionistas que han llevado al Líbano al umbral de la partición o de la anexión. Un gobierno central que goce de credibilidad aun cuando esté impugnado por divisionistas y por quienes los inspiran desde fuera, sigue siendo el único punto de unión para la enorme mayoría de los libaneses, cualquiera sea la comunidad religiosa a que pertenezcan.

En este año, que es el último que permaneceré en el cargo, estoy resuelto a culminar una reforma constitucional que reúna a los libaneses y les permita salvar a nuestro país, garantizar nuestra independencia y ejercer nuestra soberanía nacional.

Insto a la comunidad internacional - y especialmente a las grandes Potencias - a que ayuden al Líbano a librarse de la violenta pugna interna entre los combatientes. De lograrlo, conjuntamente con la Conferencia Internacional, habremos



dado un paso fundamental hacia la paz en el Oriente Medio. Mi llamamiento a la comunidad internacional va tanto en interés de la paz regional como en beneficio del Líbano.

Si mi llamado fuera desoído permítaseme que diga hacia dónde se dirige el Líbano: vamos camino al desastre económico, cuya primera fase ya la estamos sufriendo. La próxima, seguramente, ha de ser una violenta sacudida que transformará no solamente nuestro sistema económico liberal sino también el sistema político democrático en que se basa. Cuando esto ocurra, muchas de las soluciones que ahora parecen adecuadas habrán caducado; extremismos de todo tipo han de crecer en el fértil terreno de la desesperanza y se extinguirá el espíritu de la moderación. Las exigencias de las sectas religiosas que dividen al país, que ahora existen como hechos contingentes, en tiempos de guerra se harán más marcadas, creando la anarquía y la ruina en el sistema estatal que existe en el Oriente Medio.

La anarquía, destruyendo las esperanzas de orden y estabilidad, alentará al terrorismo y llevará a más secuestros, más toma de rehenes, más alienación frente a la política racional y a un cisma aún más amplio entre el Oriente Medio y el resto del mundo.

No hago esta exposición meramente para definir el problema, sino que hoy estoy aquí para decidir un curso de acción que debemos emprender juntos. No le estoy dando un carácter internacional a nuestra crisis porque ya lo tiene. Estoy tratando de definir el problema para contenerlo y ponerle fin.

Este derrotero comienza con un programa de reformas orgánicas y estructurales que se debe iniciar por medio del proceso constitucional. Así estaremos respondiendo a la convicción cada vez mayor de que no hay solución a nuestra crisis, ni se la puede ni debe buscar al margen del proceso constitucional de un sistema democrático.

Una constitución reformada debe permitir a las diversas comunidades libanesas ser partícipes eficaces en el Gobierno. El Poder Ejecutivo, ejercido por conducto del Consejo de Ministros, debe ser genuinamente representativo de las aspiraciones de todos y de cada uno. Los cambios y las necesidades de la sociedad libanesa y la manera en que han evolucionado con el tiempo, se deben adecuar de manera que nos protejan de la explotación externa de nuestros asuntos internos. Por medio de una rigurosa redefinición de los poderes y de la forma en como se los comparta, debe eliminarse toda posibilidad de que un grupo adquiera la hegemonía sobre los demás.

Si bien la guerra no obedeció a que se exigieran reformas, estoy convencido de que no terminará sin ellas. Ha de formarse un nuevo Gobierno al cual se le confíe esta misión. Este Gobierno tendrá que desarmar a las milicias y comandar a unas fuerzas armadas reforzadas y reestructuradas, para extender la autoridad legal sobre todo el territorio.

La misión histórica del Líbano y su imperativo geopolítico son que se restaure y se intensifique en nuestra tierra y en nuestro pueblo el diálogo entre el islam y el cristianismo. Para el Líbano, y sólo allí, este diálogo asume su dimensión existencial, con una interacción social que ha de servir la causa de la comprensión internacional.

Hoy día, el islam se encuentra en una importante encrucijada. No se lo debe concebir exclusivamente en función del llamado fundamentalismo islámico, que se expresa por la violencia. Existe una resurrección del islam que no se puede entender desde afuera, en abstracto; que no se puede abordar con recelo y con zalamería, sino sólo por medio de una plena participación en la vida, en la cultura y en el gobierno. El destino del Líbano es hacer frente a este desafío; nuestra supervivencia y la paz mundial también dependerán del éxito que tengamos en nuestra acción.

Nuestro principal socio en este enfoque debe ser Siria, con la cual nuestras relaciones han sido frecuentemente tensas desde que ambos países adquirieron su independencia. Sin embargo, no hay razón para que prosigan estos problemas entre los dos países, y nuestras relaciones se deben normalizar. El Líbano es un país independiente y soberano, que forma parte del mundo árabe, y Siria es nuestro vecino más próximo de la comunidad árabe. En consecuencia, las relaciones entre el Líbano y Siria no sólo deben ser normales, sino que deben ser distintivas y caracterizarse por la amistad y la cooperación, como corresponde a todos los vecinos. Lo más conveniente para el Líbano y Siria es restaurar esta relación positiva lo antes posible.

Se han establecido los principios de un acuerdo entre el Líbano y Siria. Dentro de los parámetros de su soberanía y su independencia, el Líbano está dispuesto a hacer todos los esfuerzos para establecer con Siria las relaciones más estrechas. Digo esto teniendo profunda conciencia de los intereses de cada uno de nosotros.

La presencia militar de Siria en el Líbano se ha extendido a partir de 1976 a más del 60% de nuestro territorio, lo cual le ha conferido una influencia abrumadora en nuestro país, que no ha servido a los mejores intereses de ninguno de los dos países. Mediante su política de alianzas con los partidos y las personalidades libanesas, Siria se ha granjeado amigos pero también enemigos. Además, en lo regional y lo internacional, se ve en Siria a un actor vital en los asuntos del Líbano. Se ha establecido que no puede haber una solución siria al problema libanés; pero me apresuro a añadir que no hay solución al problema del Líbano sin Siria.

Hay pactos y tratados concretos que rigen las relaciones entre los árabes. El Líbano y Siria deben velar para que se los respete al pie de la letra, particularmente en lo que se refiere a la seguridad y a los intereses estratégicos. La retirada del ejército sirio del Líbano se debe producir, y se producirá, dentro del contexto de dichos pactos.

Con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) se deben establecer nuevas relaciones. Un nuevo Líbano no se puede permitir el lujo de repetir los errores de antaño. El Líbano no ha de tolerar dentro de su territorio la presencia de grupos armados de especie alguna. Sólo los órganos legítimos del Estado o las fuerzas organizadas que operen en el Líbano a petición del Gobierno de nuestro país tendrán licencia para portar armas. El Líbano está preparado para conceder a la OLP una presencia en su suelo para la promoción pacífica de la causa del pueblo

palestino, de la cual nuestro país es firme partidario. En el contexto de la Liga de los Estados Arabes, el Líbano ha de coordinar las políticas atinentes a los derechos del pueblo palestino, las que, sin embargo, no deben violar la ley ni el orden de nuestro país ni conducir a la implantación de palestinos en el Líbano. Habrá que emprender una vigorosa labor, que requerirá una coordinación estrecha, tanto para reparar los daños ocasionados a las relaciones entre libaneses y palestinos como para instituir vínculos nuevos y perdurables.

Por último, los errores cometidos por los palestinos no deben ser repetidos por otros. El Irán debe desentenderse militarmente del Líbano. La imagen del Irán en la región y en el mundo no se ha fortalecido como consecuencia de su política en el Líbano o por los actos de violencia cometidos por sus seguidores en mi país. Por el contrario, los actos del Irán y su constante rechazo a la resolución 425 (1978) y otras del Consejo de Seguridad, han de poner en mayor peligro a los libaneses del sur.

Todos los iraníes que están en el Líbano, en razón de haberse conferido ellos mismos la misión militar ideológica del Irán, y sin autorización del Gobierno libanés, deben partir cuanto antes. Así y todo, el Irán tiene importantes relaciones religiosas, culturales y comerciales con el Líbano. Estos vínculos pueden ser alentados y fomentados mediante acuerdos entre ambos países, de conformidad con las normas establecidas de cooperación entre Estados independientes y pacíficos.

Si he incursionado en lo que parecen ser asuntos estrictamente internos es porque, como dije antes, la paz en el Líbano sólo podrá alcanzarse por medio de un encuentro entre lo nacional y lo internacional.

Los libaneses no pudieron optar libremente entre la guerra y la paz. Si la paz y la seguridad internacionales han de ser protegidas contra las consecuencias del caos constante, el terror y la violencia en el Líbano, la comunidad mundial debe garantizar a los libaneses la libertad de elección. Quisiera repetir también mi firme convicción de que la paz en el Oriente Medio es indivisible y que la paz en el Líbano debe ser el comienzo y no el fin.

A aquellos - amigos o enemigos - que imaginan que el marchitamiento del Líbano es la solución de sus problemas, me permito decirles: la desaparición o el desmembramiento del Líbano creará más problemas, más tragedias y mayor violencia. Otrora, mi país se enorgullecía de ser un refugio de paz, un eslabón entre culturas. Ahora se ha convertido en el refugio del terror y en un eslabón entre guerras.

Pero sigue siendo mi país y ningún sacrificio será demasiado grande para defenderlo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Sr. Presidente de la República Libanesa el importante discurso que ha pronunciado.

El Jeque Amin Gemayel, Presidente de la República Libanesa, es acompañado fuera del recinto de la Asamblea General.

#### TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

#### DEBATE GENERAL

Sr. van den BROEK (Países Bajos) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente. Antes que nada, quiero unirme a las felicitaciones expresadas por las otras delegaciones por su elección para ese alto cargo durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Tengo plena confianza en que su experiencia y su sabiduría le permitirán guiarnos de manera eficaz durante los meses de arduo trabajo que tenemos por delante.

Mi amigo y colega, el Sr. Ellemann Jensen, Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, se dirigió a la Asamblea a comienzos de esta semana expresando la opinión de los Doce miembros de la Comunidad Europea sobre algunos de los principales problemas internacionales que encaramos en el mundo de hoy. Los Países Bajos comparten plenamente la opinión expresada en esa ocasión.

Con satisfacción notamos que el clima internacional ha mejorado notablemente. Al igual que una serie de oradores que me han precedido en el uso de la palabra, acogemos cálidamente el acuerdo logrado en principio la semana pasada en Washington entre el Secretario de Estado Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze sobre la eliminación completa de las armas nucleares intermedias de corto y largo alcance. Este éxito significativo constituye un buen augurio no sólo para las relaciones entre el Este y el Oeste sino para toda la comunidad mundial.

En esta Organización está surgiendo una mejor comprensión entre los Estados Miembros acerca de los límites y las posibilidades de la cooperación internacional. Entre el Norte y el Sur parece estar emergiendo una creciente disposición a escucharse mutuamente y a lograr un acomodamiento mutuo y un progreso práctico, tal como fuera evidenciado recientemente en la séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Observamos un nuevo sentido de la realidad, o - como algunos preferirían llamarlo - del idealismo pragmático. Ello me hace sentir que poco a poco estamos dejando atrás los días de la polarización. Esperamos que se trate de una tendencia duradera.

Las perspectivas de incrementar la importancia de las Naciones Unidas parecen, por lo tanto, más favorables. Como acertadamente recalcará un informe reciente y fermental de la Asociación de las Naciones Unidas de los Estados Unidos de América, la Organización necesita, dentro del marco de la Carta, de una mayor definición de objetivos, un más efectivo despliegue de medios y un mandato revitalizado. Al fin y al cabo, uno de los principales problemas que enfrenta esta Organización se deriva de programas vagos y demasiado ambiciosos, acompañados de posibilidades limitadas para su implementación. Por ello, concuerdo de todo corazón con el Secretario General cuando dice en su Memoria, que el pragmatismo y la visión pueden ir juntos y que "... una visión no acompañada de una definición de los medios prácticos de hacerla realidad puede conducir a la desilusión y al cinismo".

Es sorprendente cómo las Naciones Unidas van afianzando el papel previsto para ellas por la Carta, respecto del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y de las cuestiones que resultan de la creciente interdependencia del mundo de hoy. Sobre estos dos temas quisiera compartir con la Asamblea algunas reflexiones.

La Carta confía al Consejo de Seguridad la principal responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por una parte, reconocemos plenamente el valor de los arreglos y de las iniciativas regionales para la prevención y el control de los conflictos en distintas partes del mundo.

Un ejemplo reciente es el acuerdo firmado a comienzos de agosto en la ciudad de Guatemala durante la conferencia de alto nivel en América Central, un acuerdo calurosamente acogido por el Reino de los Países Bajos. Esperamos que su aplicación reciba apoyo y aliento de todas partes. Al mismo tiempo, observamos que las Naciones Unidas se han convertido ahora en un protagonista clave en la búsqueda de soluciones viables para la guerra entre el Irán y el Iraq, la ocupación del Afganistán, el conflicto árabe-israelí y la muy difícil situación del Líbano, del Sáhara occidental, de Chipre, de Kampuchea y del Africa meridional. Todo ello señala claramente el papel muy especial de esta Organización universal, sobre todo mediante la participación activa del Consejo de Seguridad y del Secretario General. La aprobación por consenso de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, fue prueba de ello e hizo surgir un espíritu de armonía entre los miembros del Consejo, impensable hace dos años. Pero este nuevo dinamismo tendrá que sostenerse. Esta resolución debe aplicarse inmediata y cabalmente. Las partes involucradas tendrían que ejercer debida moderación a fin de evitar el incremento y la ampliación del conflicto. Prometemos nuestro apoyo a los incansables esfuerzos del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, para poner fin a este trágico conflicto. Sin duda alguna, hay motivos muy valederos para preguntarse acerca de los orígenes de la guerra y de la culpabilidad. Sin embargo, esto de ningún modo altera el claro mandato de esta resolución en el sentido de que tienen que cesar las hostilidades. La insistencia en la cesación de la guerra que ya ha causado tanto sufrimiento humano y destrucción material no puede ser interpretada como una actitud parcial. Queremos mantener buenas relaciones con ambas partes, pero nuestra insistencia se ampara en la obligación de la Carta de respetar la autoridad del Consejo de Seguridad.

Durante siglos, la libertad de navegación en aguas internacionales ha sido uno de los principios básicos del derecho internacional. Ya en el siglo XVII un distinguido académico, político y diplomático holandés, Hugo Grotius, aplicó su enorme talento intelectual a este y otros principios jurídicos referentes a la alta mar en su tratado Mare liberum. Para los Países Bajos, una nación tradicionalmente de navegantes, la libertad de navegación es fundamental y se la debe respetar también en las aguas del Golfo. En nuestra opinión, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deberían garantizar que se respetara este principio ahora universalmente aceptado. Los Países Bajos ya han dejado en claro que quisieran que las Naciones Unidas asumiesen la responsabilidad de proteger la navegación internacional en el Golfo y estarían dispuestos a contribuir en las operaciones que las Naciones Unidas llegasen a emprender con este fin. En el ínterin, y mientras persista el peligro para la libertad de navegación, los Países Bajos, tras consultar con sus asociados en la Unión de Europa Occidental, han decidido participar en los esfuerzos por mantener las aguas del Golfo libres de minas, lo que, creemos, es algo que beneficia a todos. Pero estos esfuerzos no deben considerarse en forma alguna como un sustituto a una pronta y completa aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas por poner fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, han demostrado una vez más la necesidad de un mejor mecanismo de investigación. Esto podría contribuir enormemente a fortalecer el papel del Secretario General en el cumplimiento de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que es sumamente deseable que se le proporcione los medios adecuados para mejorar la capacidad de alerta inmediata de esta Organización.

Aplaudimos calurosamente sus esfuerzos y los de su Representante Especial por poner fin a la continua ocupación soviética del Afganistán. La invasión de dicho país ocurrió en un período no mayor de una semana. Luego de casi ocho años, ha llegado el momento de una retirada rápida e incondicional de las tropas soviéticas como requisito para una solución duradera y pacífica.

También Kampuchea sigue sufriendo bajo la ocupación extranjera. Nunca hicimos caso omiso de las atrocidades que en el pasado se cometieron en dicho país, pero eso no justifica de ninguna manera la ocupación continuada de esa nación por las tropas vietnamitas.

Volviendo a la tan bienvenida mejora del ambiente entre el Este y el Oeste, la búsqueda de nuevos enfoques entre los Estados Unidos y la Unión Soviética está



aumentando las perspectivas de un diálogo fructífero y debemos aprovechar al máximo esta oportunidad que parece ofrecérseles.

Tras años de un virtual estancamiento en las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, los resultados concretos parecen estar ahora al alcance de la mano. El acuerdo en principio, que ya mencioné, de concluir un tratado sobre fuerzas nucleares de mayor y menor alcance intermedio abre el camino para lo que bien puede llamarse un hito de reales dimensiones históricas. Sería la primera vez en la era nuclear que se elimina toda una categoría de armas nucleares, inclusive algunas de las más modernas.

Esperamos, igualmente, que un pronto acuerdo en esta materia también tenga un efecto positivo sobre los esfuerzos para limitar las armas estratégicas, abriendo así el camino a una reducción del 50%, ya acordada en principio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Paralelamente a esta reducción sustantiva de armas nucleares también debería ser posible reducir los ensayos nucleares y así lograr, paso a paso, el objetivo de una prohibición general de todos los ensayos. Aplaudimos la decisión de los Estados Unidos y de la Unión Soviética de reanudar las negociaciones sobre esta cuestión vital. Estas negociaciones, impensables hace sólo un año, demuestran que el realismo y la esperanza no son excluyentes.

Pero el realismo también es necesario en otras áreas. Cuanto más progreseemos en el camino hacia la reducción de las armas nucleares, más urgente se hace tratar el desequilibrio de los armamentos convencionales en Europa. También aquí se necesita la estabilidad como modo de eliminar las asimetrías y reducir los riesgos de un ataque sorpresivo. Por estos motivos, los 16 países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) han hecho propuestas para nuevas negociaciones destinadas a lograr un equilibrio estable de los armamentos convencionales y un nivel inferior en el área que va del Océano Atlántico a los Urales.

Aunque es obvio que ciertas categorías de armas se pueden tratar mejor dentro de un contexto bilateral o regional, otras requieren un enfoque global y multilateral. Las armas químicas son buen ejemplo de ello. Una prohibición de las armas químicas aparece con toda razón como un tema prioritario en el programa de la Conferencia de Desarme. La urgencia por lograr esta prohibición está recalcada por la proliferación real y potencial de dichas armas. Mi país continuará desempeñando un papel activo en las negociaciones de Ginebra, donde todavía quedan por resolverse problemas de muy compleja verificación.

En cuanto a los esfuerzos actuales relativos al control de los armamentos y el desarme en general, observamos también un progreso enorme como consecuencia de la creciente aceptación de la necesidad de una verificación eficaz, incluyendo la inspección en el terreno. Aquí también vemos que tras un largo período de estancamiento, surge un enfoque más constructivo.

Esperamos que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se concentre en la obtención de progresos prácticos y evite los objetivos demasiado ambiciosos, como ocurrió en el pasado.

Los acuerdos sobre control de armamentos son fundamentales para unas mejores relaciones entre el Este y el Oeste. Pero otros elementos son igualmente importantes. Una auténtica distensión en Europa no ha de ser posible sin un mayor respeto por los derechos humanos en los países donde tales derechos han sido descuidados durante mucho tiempo. El Acta Final de Helsinki, firmada por 35 naciones, expresa claramente que el respeto por los derechos humanos es

"... un factor esencial de la paz, la justicia y el bienestar necesarios para asegurar el desarrollo de relaciones amistosas y de cooperación tanto entre ellos como entre todos los Estados."

De conformidad con ello, la reunión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que se está llevando a cabo actualmente en Viena no se refiere sólo a los aspectos militares de la seguridad sino también a los derechos humanos y a los contactos entre los pueblos por encima de las líneas divisorias. En Viena, mi Gobierno, junto con sus asociados, ha propuesto un mecanismo de consulta destinado a mejorar la observancia de los derechos humanos universalmente reconocidos. Consideramos que es importante que los países europeos participantes puedan reunirse cada vez que uno de ellos se encuentre gravemente preocupado acerca del cumplimiento de estos derechos y estime que las consultas son necesarias.

El respeto por los derechos humanos es un principio universal que debe ser aplicado en todas partes del mundo. Valoramos en gran medida el aporte de las Naciones Unidas a la causa de los derechos humanos. Tenemos la firme convicción de que el carácter universal de estos derechos trasciende los límites de la soberanía nacional. La preocupación por las violaciones nunca puede ser vista como una injerencia en los asuntos internos. Los derechos humanos aceptados universalmente atañen, por su propia naturaleza, a cada individuo, independientemente del lugar en

que viva. Su validez no se ve afectada por la diversidad política, socioeconómica y cultural. Por el contrario, esa misma diversidad aumenta la necesidad de normas comunes.

El establecimiento de normas comunes es, naturalmente, lo que las Naciones Unidas y sus Miembros han logrado. Pero esto no es suficiente. Por consiguiente, los Países Bajos harán todo lo posible para fortalecer los mecanismos relativos a su aplicación. Deseo mencionar en especial el sistema singular de relatores de la Comisión de Derechos Humanos. Esperamos que las actuales limitaciones financieras de las Naciones Unidas no disminuyan la eficacia de sus programas de derechos humanos. Deberían evitarse nuevas restricciones presupuestarias en estos casos.

Dado que estoy hablando del respeto por los derechos humanos, permítaseme decir en conclusión que estos derechos y la democracia no pueden considerarse aisladamente. Por lo tanto, nos complace observar la reimplantación de la democracia en algunos países de América Latina y del Caribe, como también en las Filipinas. Hemos de hacer todo lo que podamos para garantizar que la democracia se arraigue firmemente en esos países y que este ejemplo se convierta en inspiración para los demás.

La atención de la comunidad mundial continúa centrada en la situación en el África meridional. Namibia debió haber alcanzado la independencia hace ya mucho tiempo. No hay justificación para postergar el día en que el pueblo namibiano pueda tomar su futuro en sus propias manos. Debe aplicarse la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

En Sudáfrica, cada día que pasa sin señales claras de un cambio fundamental se suma al sentimiento de frustración, desesperanza y amargura de los discriminados. Esto no significa que nos podamos permitir el lujo de abandonar nuestras esperanzas en cuanto a una nueva Sudáfrica. El cambio es inevitable. Pero, ¿el camino del cambio se verá caracterizado por la violencia o por negociaciones hechas posibles por iniciativas osadas, que creen la confianza necesaria de la que ahora se carece? ¿Qué ha pasado con esa disposición del Gobierno sudafricano, expresada anteriormente, en el sentido de emprender un diálogo amplio, que abarque a los representantes de todos los sectores del pueblo sudafricano? ¿Cómo podemos creer en ello cuando Nelson Mandela y sus amigos todavía siguen en prisión y continúan proscritos agrupamientos políticos destacados?

La presión política y económica de la comunidad internacional sigue siendo indispensable en tanto que la libertad política continúe constituyendo un privilegio de la minoría dominante. Pero nuestro llamamiento en pro de la justicia y nuestro profundo odio por el sistema de apartheid no deben limitarse solamente a la condena, la presión política y las sanciones.

¿No deberíamos tratar de reflejar igualmente lo que va a ocurrir después del apartheid? ¿Cómo puede crearse una sociedad en la cual todos los sudafricanos, independientemente de su raza, credo o convicciones políticas, puedan vivir en paz y armonía y gozar de derechos iguales? Evidentemente, incumbe a los propios sudafricanos determinar la forma exacta del nuevo orden constitucional; no corresponde al mundo exterior ofrecerles un modelo. Pero podemos tratar de fomentar y facilitar un diálogo nacional entre los sudafricanos. La formulación de principios generalmente aceptados puede ser útil para esto.

Lo que se encuentra en juego en estas negociaciones no es sólo la eliminación del apartheid sino también su sustitución por un orden constitucional que comprenda los principios fundamentales de la libertad y la democracia pluralista y que tenga en cuenta la diversidad del pueblo sudafricano. Es evidente que deben plasmarse en realidad las legítimas aspiraciones políticas de la mayoría. ¿Pero no es también correcto preguntarse qué medidas deben tomarse para asegurar que todos los sudafricanos puedan mirar al futuro con confianza y con el sentimiento de que podrán opinar en las decisiones que los afecten? Vale la pena recordar aquí que el Grupo de Personas Eminentes del Commonwealth se pronunció, en el párrafo 56 de su informe, acerca de la necesidad de "salvaguardias y garantías adecuadas y apropiadas para las minorías" y de un "enfoque auténtico en cuanto a la forma de compartir el poder".

Podemos pensar en una serie de principios que parecen fundamentales para una solución justa y duradera, tales como el sufragio universal, una Sudáfrica geográficamente unida, un sistema político democrático y pluralista con participación minoritaria adecuada, el respeto de los derechos humanos, la protección de las minorías y el imperio de la ley, garantizado por un poder judicial independiente. Tales principios están estrechamente vinculados entre sí y, por lo tanto, se refuerzan mutuamente.

La razón de ser de las Naciones Unidas no sólo reside en las cuestiones de la paz, la seguridad y los derechos humanos que acabo de mencionar. Los retos que plantea la interdependencia global también son motivo de preocupación para la Organización.

La vida en nuestro planeta es frágil y se ve amenazada por muchos peligros. Cantidad de países en desarrollo son particularmente vulnerables y deben hacer frente a una serie de problemas, como explosión demográfica, excesiva deuda y deterioro de los recursos básicos. Como lo expresa con tanto acierto la Comisión Brundtland en el título de su informe, lo que está en juego es, en realidad, "Nuestro futuro común".

Las Naciones Unidas siempre han desempeñado un papel rector en la tarea de promover conciencia acerca de cuestiones globales. La experiencia ha demostrado que hay muchos sectores en los que esta Organización puede actuar como catalizadora al abordarlos. La solución a los problemas que plantean el SIDA, la difusión de los estupefacientes, los desastres naturales y las amenazas contra el medio ambiente puede beneficiarse con un enfoque realmente internacional.

La comunidad mundial no puede condonar al terrorismo y su precio en víctimas inocentes. Todas las naciones deben condenarlo en forma inequívoca, cualesquiera fueren sus motivos.

Aplaudimos los resultados de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada a principios de este año en Viena, los que fueron posible gracias al espíritu de cooperación de todos los participantes.

El papel de nuestra Organización en la promoción del desarrollo reviste especial importancia. Los Países Bajos siempre han propugnado una mejor coordinación de las actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas y apoyan firmemente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En 1988 mi país

proporcionará una vez más alrededor del 1% de su producto nacional bruto, lo que representa más de 2.000 millones de dólares, en calidad de ayuda oficial para el desarrollo. Se realizará un esfuerzo especial en una serie de países de América Central y la región andina, que contribuirá también a fortalecer el proceso de democratización.

Otra función esencial de esta Organización es promover el imperio de la ley. Debe fortalecerse el actual marco jurídico internacional. Queremos que se someta a la jurisdicción compulsiva de la Corte Internacional de Justicia un número mayor de controversias. Nuestros empeños comunes por fomentar el desarrollo del derecho internacional han logrado éxito. El derecho del mar es un buen ejemplo. Esperamos que el acuerdo concertado recientemente sobre superposición en la extracción de minerales de los fondos marinos contribuya al establecimiento de un régimen de minería de los fondos marinos universalmente aceptable, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Coincidimos con el Secretario General acerca de la importancia de ese acuerdo, que se ha basado en una evaluación realista de los intereses comunes y en cuya concertación mi país participó activamente.

En este mundo interdependiente de hoy es nuestro interés y nuestra responsabilidad comunes laborar en pro del buen funcionamiento de esta Organización. Uno de los requisitos para alcanzar ese resultado es el respeto del principio de la universalidad. Esto significa que la Organización debe estar abierta a todos los Estados. Por lo tanto, esperamos que la República de Corea esté representada en este foro a la brevedad.

Pero se necesita algo más que la simple universalidad para que las Naciones Unidas funcionen bien. Nos alienta observar una creciente tendencia hacia la reforma de las Naciones Unidas. Se está tratando de aumentar la eficiencia de la Organización en los campos económico y social. Se han presentado propuestas muy interesantes en la Comisión Especial del Consejo Económico y Social. Sin embargo, esos esfuerzos no deberían depender de la solución de la crisis financiera de las Naciones Unidas. El logro de una organización eficaz es un fin en sí mismo, y debe perseguírsele de manera vigorosa, independientemente de su situación financiera.

Quiero hacer un último comentario. Se ha dicho que en asuntos de política exterior hay dos tipos de problemas: aquellos que se resuelven solos y los que no tienen solución. Las Naciones Unidas han dado pruebas de que esto es equivocado.

En varios casos en que no parecían posibles, han logrado soluciones y han conseguido otras en asuntos en que las partes involucradas no encontraban salida. Estoy convencido de que las Naciones Unidas son un instrumento indispensable para forjar unidad donde las partes están opuestas entre sí. Los Países Bajos están decididos a seguir participando activamente en nuestros empeños comunes por lograr este objetivo.

Sr. GENSCHER (República Federal de Alemania) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en alemán):  
Sr. Presidente: Lo felicito sinceramente por haber resultado electo para ese elevado cargo y le deseo suerte y éxito en el desempeño de sus responsables funciones.

Al propio tiempo, expreso mi agradecimiento al Ministro de Relaciones Exteriores Choudhury por la forma circunspecta y feliz con que dirigió los trabajos de la Asamblea General durante el cuadragésimo primer período de sesiones, que ha culminado hace pocos días.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para agradecer cordialmente al Secretario General por los incansables esfuerzos que realiza en nombre y en bien de nuestra Organización. Su última Memoria nos llena de confianza y nos ofrece una perspectiva para el futuro. Como en el pasado, puede contar con nuestro apoyo total.

La función principal de las Naciones Unidas es mantener y salvaguardar la paz. Comenzamos este período de sesiones de la Asamblea General con señales auspiciosas de un nuevo modo de pensar en las relaciones entre el Este y el Oeste y en materia de desarme. Sin embargo, el mundo todavía sigue envuelto en guerras: guerra entre países, en la que los seres humanos padecen y mueren; el hombre hace la guerra al hombre, porque donde se violan los derechos humanos se libra una guerra contra el hombre. El terrorismo mundial está en guerra contra el orden en todas sus manifestaciones. Las enfermedades mortales están en guerra con la vida. La humanidad está en guerra con la naturaleza. ¿Y qué otra cosa es el hambre y la pobreza que padecen tantas naciones sino el resultado de la guerra contra la dignidad humana a través del fracaso del hombre en el Norte y en el Sur?

En última instancia, siempre es el hombre el que amenaza al hombre. No podemos culpar a nuestros hijos por el estado del mundo, pero son ellos quienes más sufren. Ellos esperan que les brindemos un mundo libre de guerras, libre de la expulsión, libre del temor y libre del hambre y de la enfermedad. Todos los padres del mundo aman a sus hijos. ¿Pero estamos haciendo aquí en las Naciones Unidas lo suficiente en verdad para proteger los derechos y el futuro de nuestros hijos? Queremos legar a nuestros hijos un mundo mejor, un mundo en el que estén garantizadas la dignidad humana y la justicia social, en el que impere la paz y en el cual los cimientos naturales de la vida estén protegidos y cultivados.

Pero, sobre todo, debemos luchar contra la guerra que se libra dentro y fuera de nosotros. La paz comienza en nosotros mismos. Empieza en la mente, con el respeto por nuestro vecino y la conciencia de nuestra responsabilidad frente a él y frente a todos los que nos sucederán.

Las estrategias de guerra deben ser sustituidas por estrategias de paz. Queremos una paz global. Si fracasamos en esta empresa, ninguno de nosotros ha de sobrevivir. De allí que lo crucial hoy día sea velar por la supervivencia de la humanidad. La humanidad ha devenido una comunidad que busca la supervivencia. Nadie puede soslayar nuestro destino común. Una guerra nuclear nos destruiría a todos.

Ríos, mares y suelos contaminados, desertificación, bosques que se mueren, particularmente bosques tropicales, el agujero cada vez más grande en la capa de ozono, son todos problemas que nos afectan y preocupan a todos.

Hace unas semanas la población del mundo superó los 5.000 millones de seres. Si las actuales tendencias demográficas se mantienen, la comunidad mundial ascenderá a más de 6.000 millones de personas para cuando termine el siglo. Nuestros hijos vivirán para ver ese día. Y si no actuamos meramente en razón del crecimiento demográfico, los problemas escaparán a nuestra posibilidad de solución. Es el momento ahora de enderezar el rumbo. Esta es la responsabilidad de todas las civilizaciones, de todas las religiones, de todas las ideologías y de todos los sistemas políticos y sociales.

El lema debe ser: luchar contra las guerras que amenazan a la humanidad desde todos los frentes. La paz que necesitamos es más que la eliminación de los conflictos militares. Implica una responsabilidad común, solidaridad y respeto por nuestro vecino. La paz supone humanizar a nuestro mundo. Supone que respetemos nuestro ambiente natural. Supone que garanticemos la libertad, la vida y la supervivencia de la humanidad.



Muchos viven en la pobreza. Son víctimas del hambre, la ignorancia y las enfermedades. Las perspectivas del tercer mundo son deprimentes. Los precios de los productos básicos caen, por lo que los países en desarrollo deben producir cada vez más, lo cual, a su vez, reduce aún más los precios.

Pero en los países industrializados la demanda está en decadencia también, porque los mercados de ciertos productos básicos están saciados y porque otros están siendo sustituidos cada vez más por nuevos materiales. La desintegración de los precios de los productos básicos no es una fluctuación temporal del mercado sino una tendencia a largo plazo.

Para la mayor parte de los países en desarrollo los productos básicos siguen siendo la principal fuente de ingresos, cuando no la única en muchos casos. Así, su dependencia unilateral respecto de las exportaciones de productos básicos debe reducirse. Tenemos que ayudarles a transformar sus productos básicos en manufacturas y semimanufacturas propias. Pero la diversificación de la economía toma tiempo. Hasta tanto, deben procurarse la manera de mejorar los actuales arreglos, como el modelo STABEX de la Comunidad Europea, para compensar las pérdidas en sus ingresos de exportación.

El año pasado el endeudamiento del tercer mundo ascendió en un 9%, a 1.100.000 millones de dólares. En 1986, más del 30%, y en algunos casos casi el 50%, del ingreso de 22 países al sur del Sáhara estaba hipotecado al servicio de la deuda. El problema de la deuda amenaza con explotar. Es una amenaza al futuro económico, social y político de muchos países enormemente endeudados, pero hace pesar también una amenaza sobre los donantes. Amenaza con socavar la buena voluntad del Norte y del Sur de cooperar entre sí.

Todos los interesados, pertenezcan al sector público o al privado, deben intensificar sus esfuerzos. Cada país debe ser tratado de conformidad con sus circunstancias especiales, pero el principio general debe ser el de que el servicio de la deuda esté razonablemente proporcionado a la capacidad productora del país.

Vá en el genuino interés de los donantes que en sus negociaciones con los deudores procuren soluciones que brinden a éstos una perspectiva para el futuro. La desesperanza prevalecerá sobre la mejor buena voluntad en el mundo.

Desde 1978, la República Federal de Alemania ha renunciado a cobrar 4.200 millones de marcos de las deudas contraídas por los países más pobres. Exhorto a todos los países donantes a que nos imiten, e insto a los países socialistas del Norte a que de una vez por todas también brinden asistencia adecuada al desarrollo.

Partiendo de programas de reforma orientados hacia el futuro y financiados por nuevos préstamos otorgados en condiciones favorables, las economías de los países deudores deben volver a encauzarse hacia el crecimiento. Pero la diversificación y la inversión en las ramas de crecimiento sólo contribuirán al desarrollo de estos países si el mundo industrializado abre sus mercados de par en par a sus manufacturas y semimanufacturas y adapta su propia estructura económica a tales nuevas condiciones. Nosotros estamos dispuestos a efectuar este ajuste.

Restringir el papel de los países en desarrollo en la economía mundial al de meros abastecedores de materias primas y energía sería privarlos de sus perspectivas de futuro. Los países industrializados deben eliminar las restricciones que pesan sobre las importaciones y otras barreras arancelarias. Deben dejar de subsidiar a las ramas de la industria que ya no resultan rentables. También deben reducir los excedentes agrícolas. Los necesarios ajustes de los países industrializados son difíciles y dolorosos, pero ésta no debe ser razón para postergarlos eternamente.

La exportaciones de armas, en todo caso, no son la solución de estos problemas, y por el contrario, acrecientan las tensiones y el peligro de guerra, despilfarrando los recursos necesarios para las obras de la paz. Las exportaciones de armamentos no facilitan los necesarios cambios estructurales de los países industrializados ni el proceso de recuperación económica de los países en desarrollo.

El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII) ha puesto de relieve la significación especial que el comercio internacional pacífico reviste para el desarrollo. El Acta Final de dicha Conferencia indica las estrategias que deben aplicarse respecto a la financiación y el endeudamiento, el comercio y los productos básicos, y los problemas de los países en desarrollo sin litoral. Ha llegado el momento de actuar.

Los países industrializados atraviesan una revolución tecnológica. Esa revolución ha de transfigurar completamente a la sociedad. Por el momento tenemos una idea apenas vaga de las repercusiones que tendrá esta revolución tecnológica en los países en desarrollo. Cualquiera sea el resultado, no debemos permitir que divida al mundo para siempre entre ricos y pobres. No podemos permitir que el gran sueño humano que inspiró a todas las naciones, el sueño de un mundo singular, justo, pacífico y libre, quede a la zaga del desarrollo tecnológico. Por el contrario, la ciencia y la tecnología deben ser el motor del desarrollo de la humanidad. Sólo la ciencia y la tecnología modernas son capaces de resolver los problemas planetarios del suministro de alimentos, la salud, la educación y la energía. A estos efectos deben mancomunarse la ingeniería genética, las modernas investigaciones médicas, la última palabra en materia de tecnologías de la información y las nuevas formas de energía.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es un peligro para toda la humanidad. Amenaza a todas las naciones. Mi Gobierno se complace en señalar que los gobiernos y las organizaciones internacionales se van haciendo cada vez más conscientes de lo grave del problema.

La tecnología de punta no sólo brinda oportunidades sino que entraña también sus riesgos. Chernobyl ha demostrado al mundo que la seguridad de las plantas nucleares es responsabilidad común de todos los países productores de energía nuclear. Una sociedad humana progresista no puede considerar que la energía nuclear sea la respuesta definitiva a los problemas energéticos del mundo.

La tarea de eliminar los peligros políticos, sociales y morales inherentes a la alta tecnología y la ciencia modernas es común al género humano todo.

La ingeniería genética puede garantizar suministros alimentarios suficientes para varios miles de millones de personas, pero también puede utilizarse indebidamente para violar la dignidad del hombre si no se ve en ella más que un medio de manipular al ser humano y se menoscaba la individualidad de la persona. Las Naciones Unidas son el foro donde los mejores cerebros de nuestros países pueden establecer normas éticas comunes con las cuales medir las consecuencias del desarrollo tecnológico.

La atmósfera de la Tierra y su alta mar son patrimonio común de la humanidad. Hay que protegerlas para que la especie humana pueda subsistir, pero al igual que el clima del planeta, también los seres humanos están en peligro. El informe Brundtland contiene un plan para un desarrollo perdurable y ambientalmente compatible que debe tomarse en serio. El mundo debe hacerse más profundamente consciente de estas cuestiones y las formas en que interactúan. Y esto es cosa de las Naciones Unidas. Deberíamos considerar la posibilidad de proclamar en breve un año de la protección ambiental planetaria. También debemos considerar la posibilidad de proclamar a los años de 1990 como Decenio para el Ambiente a efectos de brindar el estímulo necesario por todo el planeta.

Por todas partes debemos hacer frente a problemas que los resolveremos juntos o no los podremos resolver. Hace mucho que hemos hollado la era de la política interna mundial, en la cual cada uno de nosotros depende de todos los demás. De ahí que la importancia de las Naciones Unidas se acreciente de año en año. Tenemos el deber común de preservar y desarrollar esta Organización mundial. La brecha entre la concepción de las Naciones Unidas y su materialización en un mundo de Estados nacionales sigue siendo aún considerable. Todos debemos aprender a hallar soluciones planetarias a los problemas mundiales. Las Naciones Unidas ofrecen una amplia gama de instrumentos a este fin. Cuanto más resueltos sean nuestros esfuerzos por reformar la Organización mundial, tanto más eficazmente podremos utilizar dichos instrumentos. En estas circunstancias, queremos agradecer al Secretario General por su visionario enfoque de este problema.

En un marco más reducido pueden desarrollarse también muchas formas de cooperación. De ahí la importancia especial de las organizaciones regionales. La Comunidad Europea ha mostrado al mundo el tipo de dinamismo para la paz que puede dimanar de las organizaciones regionales. Durante siglos los Estados nacionales de Europa guerrearon entre sí en conflictos que desbordaron el continente para llegar a otras partes del mundo. Hoy, la guerra entre los doce miembros de la Comunidad es imposible, inconcebible.

Esta es la tarea primordial y más importante de una organización regional: velar porque en la región resulte imposible la guerra. Cuanto más integrados estén los Estados nacionales, tanto mayores serán sus posibilidades de alcanzar este objetivo. Por ello mi Gobierno apoya firmemente todo esfuerzo por establecer la paz en las zonas de crisis que se originan en la propia región.

Celebramos la firma del Plan Arias por los cinco países de América Central como paso hacia la paz y la estabilidad en la América Central y les alentamos a seguir por este camino. El resultado de la Conferencia de Guatemala es un buen augurio. Brindamos nuestro apoyo incondicional a las naciones de América Central en sus esfuerzos por garantizar la justicia social, velar por la aplicación de los principios de la democracia, garantizar la independencia y fomentar la paz y la cooperación.

El Gobierno de la República Federal de Alemania contribuye a la causa de la paz mundial alentando la cooperación entre la Comunidad Europea y las organizaciones regionales de América Central y del Sur, de Asia, el Oriente Medio y Africa.

La mejor forma en que los países de una región pueden mantener y desarrollar su identidad cultural es mediante esfuerzos mancomunados. La riqueza inherente en la diversidad cultural es la fuente más pura de energía para la misión que tiene el hombre de salvaguardar la paz. Todas las naciones de la Tierra, sin distinción, son civilizadas. Su contribución cultural es indispensable para la creación de una sociedad planetaria singular basada en la justicia, la paz y la libertad. Serviremos a la causa de la paz si preservamos y protegemos las identidades inequívocas de estas civilizaciones. Las naciones que respetan las conquistas culturales de otras no pueden ser incitadas a enfrentarse. La arrogancia cultural, una y otra vez, ha sido la raíz de las catástrofes.

Así, el diálogo Norte-Sur requiere también una dimensión cultural. Sólo si las naciones parten de la base de su cultura individual y del intercambio y la asociación cultural con otras pueden desarrollar la conciencia nacional que las ayudará a resolver los problemas comunes de la humanidad.

Las organizaciones regionales del tercer mundo son la mejor forma de velar por que sus miembros no sean arrastrados al enfrentamiento entre el Oeste y el Este. Esta es también la gran misión del movimiento de la no alineación, que es un factor cada vez más importante de estabilidad mundial. La no alineación genuina ofrece a los países del tercer mundo, en particular, una gran oportunidad de mantener su identidad y consolidar su independencia.

Todos somos conscientes de la envergadura de los problemas mundiales. Por ello, sabemos que no podemos resolver las diferencias políticas, sociales, religiosas e ideológicas de un plumazo gigantesco. Estas diferencias existen y tenemos que aprender a aceptarlas. Pero ello no debe disuadirnos, pese a todas las diferencias de principio y de ideología, de hacer lo que podamos para salvaguardar ahora la paz mundial.

Existe al respecto una conciencia cada vez mayor. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en su séptimo período de sesiones, y la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones del año pasado dedicado a Africa, dieron indicios alentadores de que el Norte y el Sur son capaces de desechar posiciones de principio y concentrarse en lo que es necesario y viable en la actualidad.

Debemos aprovechar esta oportunidad para avanzar. La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad es una señal alentadora de una responsabilidad común por la paz mundial. La importancia especial de esa resolución estriba en que fue aprobada por unanimidad. Ese instrumento puede servir de ejemplo para el arreglo de otros conflictos regionales.

Apoyamos firmemente la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y los esfuerzos del Secretario General por instaurar la paz sobre esa base. La resolución brinda al Irán y al Iraq una oportunidad de emprender el camino de la paz. El Iraq ya ha expresado su aprobación, y por ello exhorto encarecidamente al Irán a que aplique plenamente esa resolución.

En el Afganistán también prosigue la guerra, que se viene desarrollando desde hace casi ocho años. Esperamos que la Unión Soviética retire sus fuerzas de ese país y ponga fin a los padecimientos del pueblo afgano. Nadie, aparte del atribulado pueblo del Afganistán, debe beneficiarse del retiro soviético. Por consiguiente, las condiciones para la independencia y no alineación auténticas del nuevo Afganistán deben ser establecidas desde ahora.

También hacemos un llamamiento en favor del retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea, a fin de que ese país pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

Los nuevos y fundamentales acontecimientos entre el Oeste y el Este, con sus trascendentales consecuencias para la paz mundial, sólo han resultado posibles gracias a que ambas partes han optado por la cooperación. La manifestación más clara de esa voluntad son las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tendientes a la eliminación global de sus misiles nucleares de alcance intermedio. Por primera vez se están concertando acuerdos entre el Oeste y el Este que no sólo limitan sino que efectivamente suprimen armas. Esto señala un punto crucial de la historia.

Los alemanes dimos un gran estímulo a este suceso y celebramos con alivio los resultados. Esto aumenta la seguridad y la estabilidad en Europa. Mi Gobierno ha considerado que su papel en este proceso no era simplemente el de un espectador interesado. Hemos desempeñado un papel activo en el logro de este éxito, como país consciente de su responsabilidad por la paz. Con nuestra defensa de la "solución doble cero" hemos allanado el camino hacia la eliminación de los misiles de alcance intermedio en todo el mundo.

Refrendo las manifestaciones del Canciller Kohl sobre este tema, formuladas el 26 de agosto de este año, en el sentido de que cuando se hayan eliminado las fuerzas nucleares de alcance intermedio estadounidenses y soviéticas, tal como se ha convenido, también se habrán suprimido gradualmente los sistemas alemanes Pershing Ia.

Este acuerdo está aún lejos de resolver por completo el problema del desarme nuclear, pero representa el primer paso y, por ende, fundamental, hacia el gran objetivo que, ante el mundo, las grandes Potencias se comprometieron a alcanzar en el Tratado de prohibición de ensayos nucleares.

Se ha puesto en movimiento un proceso que debe ser irreversible. Debe ser seguido de nuevas medidas y, por cierto, éstas se tomarán. Consideramos esencial que los Estados Unidos y la Unión Soviética se concentren ahora en una reducción drástica de todas las armas ofensivas estratégicas y que, al hacerlo, consideren también la posibilidad de seguir aplicando el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos.

En la alianza occidental avanzaremos con los preparativos de las negociaciones sobre misiles nucleares de menos de 500 kilómetros de alcance. Proseguiremos con energía las negociaciones sobre estabilidad convencional en Europa. Las declaraciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y del Tratado de Varsovia brindan una buena base para esas negociaciones.



Ha llegado sobradamente la hora de que se apruebe una convención que prohíba totalmente las armas químicas. Esa convención debemos concluirla ya. No podemos permitir que un número cada vez mayor de países fabriquen o adquieran estas horrendas armas de destrucción. La mejor protección contra su proliferación es eliminarlas y proscribirlas totalmente.

En nuestros esfuerzos por lograr este objetivo no afrontamos un obstáculo insuperable. Cada vez rige más un nuevo modo de pensar que obedece a la conciencia de que sólo podremos sobrevivir unos con otros y no unos contra otros. Ninguna nación puede tener mayor interés en el éxito de estas negociaciones que la de los alemanes, ya que la mayor parte de los sistemas de armas están concentrados en nuestro país a ambos márgenes de la línea divisoria, de forma que somos nosotros los primeros en vernos amenazados con la extinción.

El acuerdo sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio será la chispa cuyos efectos trascenderán con mucho los confines de la limitación de los armamentos. Ambas partes extraerán de ese acuerdo la energía y la confianza necesarias para extender su cooperación a todos los ámbitos en que resulta actualmente posible, y este es un importante paso hacia el objetivo político de la comunidad defensiva del Atlántico del Norte, que es establecer sólidas estructuras para la paz en Europa a través de la cooperación entre el Este y el Oeste en todas las esferas y sobre la base de una capacidad de defensa confiable.

El hecho de que hoy podamos abrigar esta esperanza se debe al discernimiento y al enfoque constructivo de ambas partes. Ello ya se había visto claramente en la reunión cumbre soviético-norteamericana de Reykjavik. Allí ambas superpotencias demostraron que eran conecedoras de su responsabilidad por la sobrevivencia de la humanidad, y esto merece el apoyo de todos los pueblos amantes de la paz. No debemos apartarnos de esta senda.

Los hitos que nos llevan a un futuro mejor no son los prejuicios ni los estereotipos que teníamos de nuestros enemigos de ayer, sino la voluntad de las naciones y la de cada persona de vivir en paz y dignidad. De esta suerte, sólo estaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad frente al futuro de la humanidad.

La era en que prevalecían las aspiraciones hegemónicas, la época en que el mundo estaba amenazado con verse arrastrado al abismo de una carrera de armamentos sin fin, llega a su término. Este proceso no puede detenerse y allana el camino

hacia un mundo mejor. En ese mundo no hay lugar para los viejos estereotipos del enemigo. Si desmantelamos nuestras armas debemos desmantelar esos estereotipos. A escala planetaria debemos crear sistemas confiables para el mantenimiento de la seguridad a través de la cooperación, lo mismo que los mecanismos para detectar las crisis cuanto antes a efectos de poder controlarlas. La República Federal de Alemania ayudará en esta tarea a la alianza del Atlántico del Norte y a la Comunidad Europea. Haremos todo lo que de nosotros dependa para promover el proceso de la unión europea y consolidar nuestra alianza, cuyo propósito es prevenir la guerra.

Nuestro deseo de lograr la unión de las doce democracias europeas, nuestro afán de cooperar con nuestros vecinos orientales, es una manifestación de la política de paz en Europa que aplica la República Federal de Alemania. Somos conscientes de nuestra responsabilidad; concentraremos toda nuestra energía y aprovecharemos todas las oportunidades para bregar por una Europa mejor cimentada en la paz.

La posición de los Doce miembros de la Comunidad Europea respecto de las cuestiones internacionales y en lo que se refiere al desarrollo interno de la comunidad, fue expuesta por el canciller danés hace dos días. The Single European Act, que entró en vigor el 1° de julio de este año, es importante para la comunidad internacional. Los Doce desean, como se expresa en el preámbulo del instrumento, aportar de conjunto

"su propia contribución para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con el compromiso adquirido por ellos dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas."

A tal fin nos proponemos establecer una política exterior común a toda la comunidad.

Cuando se complete el mercado interno europeo, previsto para 1992, se acrecentará grandemente la fuerza de nuestra comunidad, a lo que habrá de suceder una serie de medidas importantes para elaborar una política monetaria común y en pro de que converjan las políticas económicas y financieras de todos los miembros, al igual que medidas para la creación de una comunidad tecnológica. Ese es el camino hacia la unión europea.

A nuestros vecinos del Este les extendemos nuestra mano para una cooperación amplia, como se establece en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de Helsinki, como derrotero para el establecimiento de un orden pacífico en nuestro continente. En la Conferencia de Evaluación, de Viena,

no sólo procuramos avanzar en lo que se refiere a la seguridad, sino también en la materialización de los derechos humanos, en lo que respecta a las cuestiones humanitarias, intercambio económico, intercambio de ciencia y tecnología e intercambio de información y cultura. El Este y el Oeste pueden beneficiarse mucho a través de la cooperación. Con el enfrentamiento pueden privarse totalmente del progreso; pueden perderlo todo. Con la cooperación procuramos fomentar la confianza, servir los intereses comunes y tener dependencias positivas que hagan irreversibles la paz y la cooperación.

No queremos hacernos desangrar mutuamente hasta la muerte a través de la carrera de armamentos ni queremos paralizar a nadie económicamente. La división política y militar de Europa es lo suficientemente mala de por sí. No debemos dividir a Europa económica y tecnológicamente, cuando ya existen brechas que salvar y muros que escalar. Nuestro propósito es lograr progresos genuinos en todos los terrenos. Si la Unión Soviética se abre al mundo encontrará un homólogo fidedigno y constructivo en la República Federal de Alemania. El Tratado de Moscú brinda una base para esta cooperación y la necesaria perspectiva. Hemos de recurrir a ese Tratado conscientes de la importancia crucial de las relaciones germano-soviéticas que repercutan en la situación de toda Europa, más allá de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Si tras décadas de enfrentamiento en las relaciones entre el Este y el Oeste resultare hoy posible dar un vuelco, sería un error de proporciones históricas que dejáramos pasar la oportunidad. Todos debemos asumir nuestras responsabilidades.

Doce años después de la firma del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, podemos declarar: se ha iniciado un proceso conducente a la creación de un orden pacífico en Europa. Mi país ha realizado contribuciones sustanciales hacia este objetivo, a través de su incorporación a la Comunidad Europea y a la alianza defensiva occidental y de una asociación francogermana sin precedentes.

Hemos allanado el camino para nuevas relaciones Este-Oeste por medio del Tratado de Moscú; el Tratado de Varsovia, que sentó las bases para un nuevo acercamiento con la República Popular Polaca en la conciencia de la cualidad especial de las relaciones germano-polacas a raíz de las vicisitudes de nuestra historia, y asimismo a través del Tratado con Checoslovaquia y el Tratado básico sobre las relaciones con la República Democrática Alemana.

No sólo no hay alternativa viable, sino tampoco la hay responsable en este proceso. Siempre entendimos a Europa como un conjunto; queremos mejorar la situación en todo el continente. Comprendemos que la rueda de la historia nunca puede girar para atrás, sólo hacia adelante.

Parte de esta perspectiva del futuro europeo reside en las relaciones entre la República Federal de Alemania y el otro Estado alemán, la República Democrática Alemana. Ambos Estados están firmemente integrados en sus respectivas alianzas. Pero precisamente este hecho les permite impulsar en sus alianzas la cooperación a través de Europa. Las diferencias en sus dos sistemas de valores son fundamentales. Sin embargo, los dos Estados alemanes han acordado que nunca más comenzará una guerra en suelo alemán; solamente la paz.

Aún existen discrepancias entre los dos Estados alemanes en cuanto al futuro de la nación alemana. La República Federal de Alemania continúa adherida a su objetivo de bregar por un Estado de paz en Europa en el que la nación alemana recupere su unidad a través de la libre determinación.

La visita a la República Federal de Alemania del Sr. Erich Honecker, Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, puso de manifiesto la intención de ambos Estados alemanes de brindar una contribución fundamental a la estabilidad en Europa, mediante el mejoramiento de la calidad de sus relaciones y a través de sus esfuerzos por fomentar el desarme. Mediante tales esfuerzos también estamos sirviendo al bienestar y a los intereses del pueblo.

La visita del Sr. Honecker reveló no sólo disparidades fundamentales, sino también una disposición a cooperar recíprocamente. Nosotros los alemanes también debemos vivir con las disparidades que caracterizan al mundo, y sobre todo a Europa, aunque ellas nos afecten más que a otras naciones. Pero estas disparidades no deben impedirnos, como Miembros de esta gran Organización mundial, que nos pongamos a la altura de nuestra responsabilidad por la paz y por la supervivencia de la humanidad.

La responsabilidad internacional común también supone una responsabilidad común para combatir el terrorismo y el racismo, y para impedir violaciones de los derechos humanos. Actualmente, este debe ser el denominador común de todas las naciones que han hecho suyos los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. La comunidad de las naciones adquiere cada vez mayor conciencia de que el terrorismo es una amenaza no sólo para enemigos políticos, sino también para cada uno de nuestros propios países. Sólo podremos superar el terrorismo si sus perpetradores no pueden encontrar refugio en ningún lugar del mundo. Sin embargo, podremos eliminar totalmente el terrorismo únicamente si eliminamos sus causas, que son numerosas.

La crisis del Oriente Medio, por ejemplo, puede continuar generando violencia. En consecuencia, la paz, debe instaurarse a la larga en el Líbano sobre la base de la libertad, la soberanía y la integridad territorial.

El conflicto del Oriente Medio, tal como lo hemos visto en el curso de los últimos años, no puede ser solucionado por la fuerza, sino sólo mediante las negociaciones. En consecuencia, propiciamos una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio que debe comenzar por admitir el derecho de Israel a existir dentro de fronteras reconocidas y seguras, así como el derecho de la libre determinación del pueblo palestino.

Si el terrorismo se opone a todo orden, el racismo es el más terrible estigma de la dignidad humana. Un régimen que gobierna en nombre de la raza debe tropezar con la oposición de la conciencia del mundo, en nombre de la humanidad. Las democracias occidentales constituyen una comunidad orientada a los valores comunes y basada en la dignidad de igual para todos. Ante esto, condenamos la violación y la burla de los derechos humanos en la República de Sudáfrica. Exhortamos al Gobierno sudafricano a crear, de una vez por todas, las condiciones que permitan a negros y blancos sentarse a la mesa de conferencias y comenzar el diálogo tan urgentemente necesario. El apartheid debe ser erradicado totalmente; no es susceptible de reformas.

El estado de emergencia debe ser levantado, los presos políticos, y en primer término Nelson Mandela, deben ser liberados de manera incondicional, y debe permitirse que funcionen nuevamente las organizaciones proscritas de la mayoría negra. Si se logra esto, aún hay esperanzas de que pueda ser detenida la violencia que sólo puede generar mayor violencia. Con respecto a Namibia, exigimos la aplicación de una vez por todas de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sin ningún tipo de condiciones.

Condenamos las violaciones de los derechos humanos dondequiera que tengan lugar. La tortura es una aberración particularmente horripilante de la autoridad del Estado. No constituye un instrumento con el que se combata a los opositores políticos. Menos aún, constituye un medio de administrar justicia. Se trata de la manifestación más aborrecible y bárbara de la injusticia. A través de la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura, el mundo ha dado un gran paso hacia el desarrollo de su cultura política.

En virtud de su Carta, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de los pactos de derechos humanos y las instituciones de derechos humanos, las Naciones Unidas han devenido una ciudadela y un baluarte de estos derechos. El ejercicio de los derechos civiles, económicos y sociales es fundamental para la construcción de un mundo mejor. Un alto comisionado de los derechos humanos y una corte de los derechos humanos podrían proteger y fomentar tales derechos.

Sólo a través de los derechos humanos y del derecho a la libre determinación de las naciones puede erigirse el edificio del centro universal de la paz. Estos elementos constituyen sus fundamentos. He ahí porqué mi país reafirma ante esta Asamblea mundial su empeño porque se respete el derecho de cada nación a la libre determinación y se defiendan los derechos humanos en todo el mundo.

Y con la misma sinceridad nos empeñamos, a través de nuestra política de paz interior y exterior destinada al desarrollo de las relaciones pacíficas con nuestros vecinos y todas las demás naciones de la Tierra, en alcanzar la paz con naturaleza, en salvaguardar la vida de este planeta y la supervivencia de la humanidad para ésta y todas las generaciones futuras.

Sólo si hay vida habrá libertad y dignidad humana. Protegerla debe constituir el objetivo de nuestra Organización.

Sr. FISCHER (República Democrática Alemana) (interpretación del texto en inglés proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en alemán):

Camarada Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo cálidamente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo segundo período de sesiones, y desearle todo éxito.

Queremos expresar también nuestro reconocimiento por la labor prudente del Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones.

Deseamos salud y energía al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en su cargo tan responsable. Apreciamos mucho que durante su visita a la República Democrática Alemana en junio pasado hayamos podido sostener conversaciones provechosas en aras de los propósitos de las Naciones Unidas.

El cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en que cada vez más pueblos llegan a comprender que las actitudes convencionales de los Estados en materia política, económica y militar, así como sus viejas costumbres de tratar con el medio ambiente y la naturaleza ya no son adecuados para garantizar la supervivencia de la civilización humana.

Ahora que la población mundial ha superado los 5.000 millones de habitantes, contamos con creciente evidencia de que en esta era de armamentos nucleares y de políticas de alta tecnología en los ámbitos de la carrera de armamentos y los enfrentamientos, así como de intereses egoístas, sólo pueden agravarse y multiplicarse peligrosamente los numerosos conflictos y crisis que ya aquejan al mundo. Los riesgos que entrañan tales políticas son cada vez más difíciles de calcular. Este hecho alarma a los pueblos de todos los continentes e inspira a quienes se sienten responsables por el futuro de la humanidad a buscar alternativas.

Para garantizar el porvenir de la humanidad se requiere por sobre todo evitar el infierno nuclear, convenir inmediatamente en detener la carrera de armamentos en el mundo y orientar este acuerdo conscientemente hacia un proceso controlado y global de reducción de fuerzas y armamentos, así como evitar la militarización del espacio ultraterrestre, renunciar al despliegue de armas y tropas en los lugares donde todavía no existen, resolver pacíficamente los conflictos existentes, fomentar la coexistencia entre los Estados y pueblos y fomentar la cooperación entre ellos a fin de resolver los problemas globales que encara la humanidad, tales como la preservación de los fundamentos de la vida en este planeta, la erradicación del subdesarrollo, el hambre y la enfermedad y la eliminación de las condiciones de vida incompatibles con el decoro humano.

Hace 70 años, inmediatamente después de la victoria de la gran Revolución Socialista de Octubre, el joven Estado soviético proclamó al mundo un Decreto de Paz. En medio de la conflagración de la primera guerra mundial ese llamamiento era algo absolutamente nuevo, desusado y singular, y daba nuevo vigor a los anhelos de paz. Desde entonces, la salvaguardia de la paz y la transición hacia el desarme se han convertido en la preocupación principal de la política mundial. Más que nada debido a las iniciativas tomadas por los países socialistas, los Estados no alineados, el Grupo de los Seis y, por último, aunque también de gran importancia, gracias a las actividades de las Naciones Unidas y la acción vigorosa del movimiento mundial de paz, se ha adquirido cada vez mayor conciencia de que la paz en nuestra época ya no puede lograrse mientras nos armamos los unos contra los otros sino que sólo puede lograrse si actuamos los unos con los otros. Para dar un nuevo dinamismo a los esfuerzos en pro de una paz segura, de limitación de armamentos y de desarme se requiere sentido común y realismo. Para ello, todos los Estados tienen que cumplir con sus responsabilidades.

En su cumbre de Berlín, celebrada en mayo pasado, los Estados partes en el Tratado de Varsovia presentaron un programa global de desarme que también estipula medidas de verificación estricta y de fomento de la confianza. Ese programa se basa en un análisis de lo que es necesario y factible para edificar una paz duradera con cada vez menos armas, y constituye la conclusión lógica de la premisa común soviético-norteamericana de que "una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse" y de que tiene que impedirse toda guerra entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, sea nuclear o convencional.

Eso es lo que recordamos de la declaración formulada por el Secretario General Gorbachev y el Presidente Reagan como resultado de su reunión en Ginebra en noviembre de 1985. Dentro de este contexto, la República Democrática Alemana aprecia los esfuerzos realizados y los resultados alcanzados en las conversaciones soviético-norteamericanas a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, concluidas la semana pasada, las cuales han acercado mucho al mundo a un desarme nuclear auténtico. De conformidad con el objetivo de garantizar la paz con menos armas, la República Democrática Alemana ha hecho todo lo posible, y continuará haciéndolo, para contribuir a la cristalización de la solución doble cero sin pretextos ni condiciones.



La República Democrática Alemana opina que la conclusión convenida y la aplicación de un acuerdo entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la eliminación global de sus proyectiles de alcance intermedio y corto permite iniciar el propio proceso del desarme. Va a llegar el día en que los historiadores seguramente describirán esta medida como un hito decisivo en las relaciones internacionales e interestatales. Merece en consecuencia absoluta prioridad y completo apoyo. Es bien comprensible que se haga ahora un llamamiento resuelto para que se firme y se aplique el acuerdo, puesto que todos sabemos que, lamentablemente, también hay fuerzas que quieren deshacerlo.

Hay que intensificar de forma simultánea los esfuerzos por reducir drásticamente el número de armas estratégicas ofensivas, al tiempo que se fortalece el régimen del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos e impedimos la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esto también beneficiaría el robustecimiento del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Al mismo tiempo, es imperativo lograr la prohibición global de las armas químicas y la proscripción general y completa de los ensayos de armas nucleares.

La amenaza potencial y la "disuasión nuclear" no sólo son incompatibles con un código razonable de conducta en armonía con esta era nuclear y espacial sino que constituyen un anacronismo sumamente peligroso. La estrategia de la llamada disuasión nuclear no es un medio de crear un mayor grado de seguridad sino que es más bien un obstáculo para el rápido progreso hacia el desarme nuclear. En la cumbre de Berlín, los Estados partes en el Tratado de Varsovia elaboraron un documento sobre su doctrina militar en el que ofrecen una alternativa. Se trata de una doctrina enteramente defensiva y plenamente congruente con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas respecto de la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

Los Estados socialistas aliados declaran: que nunca, bajo ninguna circunstancia, iniciarán una acción militar contra ningún Estado o alianza de Estados a menos que sean blanco de un ataque armado; que nunca van a ser los primeros en utilizar armas nucleares; que no tienen reivindicaciones territoriales contra ningún Estado ni en Europa ni fuera de ella; y que no consideran a ningún Estado o a ningún pueblo como enemigo.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia han propuesto a los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) entablar consultas sobre sus respectivas doctrinas militares. También ello abriría el camino conducente a lograr capacidad no ofensiva de ambas partes. Los desequilibrios militares que han surgido con respecto a cualquier tipo de armas deben ser reducidos mediante el desarme de la parte que tiene la ventaja respectiva sobre la otra, con el fin de restablecer el equilibrio al más bajo nivel. Esto sería mejor y menos costoso que adherir al principio del despliegue equivalente que, al final, sólo conduce al incremento de la carrera de armamentos.

Para los Estados socialistas es indispensable la verificación de todos los acuerdos de limitación de armas y de desarme. Deseamos una verificación ineludible que incluya las necesarias inspecciones in situ.

La República Democrática Alemana, situada en el corazón de Europa, ha pugnado sobre todo por la disminución del enfrentamiento militar y por el fortalecimiento de la seguridad en el continente europeo, puesto que un conflicto a lo largo de la línea divisoria entre las dos alianzas militares más poderosas, con la mayor concentración de potencial destructivo, sería fatal para toda la humanidad. Allí la seguridad debe robustecerse mediante esfuerzos globales y regionales. Sin embargo, no hemos querido esperar las soluciones globales. Junto con la República Socialista Checoslovaca, la República Democrática Alemana ha presentado propuestas tendientes a establecer un corredor libre de armas nucleares y una zona libre de armas químicas en la Europa central. La aplicación de estas propuestas no impediría sino que promovería las soluciones globales. Asimismo, asignamos la mayor importancia a la propuesta hecha por el más alto representante de la República Popular Polaca, Wojciech Jaruzelsky.

Traducir esas iniciativas en realidad constituiría, al mismo tiempo, una contribución directa al proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que indiscutiblemente desempeña un papel esencial en el fomento de la confianza y de la cooperación en el continente, un papel que ha ido

aumentando con el transcurso de los años tal como lo probó la Conferencia de Evaluación, de Viena. La República Democrática Alemana trabaja en pro de la conclusión con éxito de esa reunión.

En el curso de los años el Acta Final de Helsinki, ese código de coexistencia pacífica, ha pasado a ser una base sólida para la cooperación entre los Estados de Europa. Fue esa experiencia regional positiva del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa lo que alentó a los Estados socialistas a presentar sus propuestas a fin de crear un sistema global de paz y seguridad. Cabe esperar del actual período de sesiones de la Asamblea General que inicie un intercambio de opiniones, al cual el Secretario General Gorbachev hizo una impresionante contribución la semana pasada, y que esto conduzca a un diálogo intenso sobre tal sistema, lo que incluiría todos sus aspectos políticos, militares, económicos, humanitarios y ecológicos. Esto, además, estaría de acuerdo con el mandato que debe cumplir la Organización mundial en virtud de su Carta.

Para todos los pueblos la paz comienza en su ámbito interno. Por esta razón y por una responsabilidad histórica bien entendida, la cuestión primordial de una paz segura en nuestra época fue el tema central durante la visita que Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unido de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, hiciera recientemente a la República Federal de Alemania. Al término de dicha visita, el representante y conductor de la República Democrática Alemana dijo:

"Los resultados y acuerdos alcanzados son un éxito para la política de sentido común y realismo y benefician a los pueblos y a la paz."

El resultado más importante de esa visita, que, ciertamente, interesa a todos los Estados y pueblos, fue el acuerdo esbozado en el comunicado conjunto, en el sentido de que:

"... las relaciones entre los dos Estados deben ser un factor de estabilidad para las relaciones constructivas Este-Oeste. Deberán generar impulsos positivos para la cooperación pacífica y el diálogo en Europa y más allá del continente."

Esto es posible siempre y cuando ambas partes - tal como lo convinieran - se basen estrictamente en realidades, hagan gala de voluntad política y realismo y continúen normalizando sus relaciones intergubernamentales. Esta es la única forma

de cumplir las obligaciones asumidas por la República Democrática Alemana y por la República Federal de Alemania en cuanto a hacer todo lo posible para garantizar que nunca más se generará una guerra en suelo alemán sino que del suelo germano siempre se promoverá la paz, obligación que los dos Estados alemanes han reafirmado.

Esa visita, con toda razón, determinó una respuesta internacional notable ya que refleja la creciente conciencia general de que no se puede aspirar a una paz individual y que ya no es la calidad o la cantidad de las armas las que pueden ser decisivas para dar garantías a la paz sino la calidad de las políticas adoptadas.

La visita del Jefe de Estado de la República Democrática Alemana a la República Federal de Alemania ha dado pruebas de que es posible un diálogo político constructivo y que puede ser provechoso aun cuando las condiciones internacionales sean complejas. El diálogo sigue siendo el instrumento indispensable de comprensión mutua y de búsqueda de formas concretas para reducir el enfrentamiento.

Nuestra política de buena vecindad no excluye a Berlín occidental; está basada en el acuerdo cuatripartito y en la observancia estricta de los derechos e intereses legítimos de todas las partes involucradas.

Los peligros a la paz mundial generados por los focos de tirantez y todo conflicto nos preocupan seriamente ya que la mínima chispa puede engendrar una conflagración a nivel mundial. La República Democrática Alemana sostiene que toda controversia y todo conflicto debe llevarse a la mesa de negociaciones y resolverse en forma positiva a través del diálogo con todos los participantes, en pie de igualdad y sobre la base del respeto estricto a la Carta de las Naciones Unidas. La República Democrática Alemana aprecia los esfuerzos hechos por el Secretario General de las Naciones Unidas en nombre del Consejo de Seguridad. Expresamente queremos brindarle nuestro aliento para que persista en sus empeños.

La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad es una buena base para la solución pacífica del conflicto entre el Irán y el Iraq. Adherimos al llamamiento dirigido a todos los Estados de abstenerse de cualquier acto que pueda extender el conflicto a otras regiones o a internacionalizarlo. Todo despliegue de fuerza militar es incompatible con ese objetivo, ya que necesariamente exacerbaría las tensiones en el Golfo. El proyecto de declaración titulado "Fortalecimiento de la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales", elaborado por el Comité Especial, debería adoptarse rápidamente y, más que nada, traducirse en medidas prácticas.

Hoy como ayer, el conflicto en el Oriente Medio no ha sido resuelto y al pueblo palestino se le sigue negando el derecho de establecer un Estado independiente y soberano; sin embargo, hay una creciente respuesta a la sugerencia de convocar a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la cual participarían todas las partes interesadas, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como única y legítima representante del pueblo palestino. Los arreglos hechos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el fin de encontrar un mecanismo de negociación por lo menos podrían acercarnos al logro de esa conferencia. Este enfoque podría preparar el camino hacia una paz duradera en todos los Estados de la región.

La República Democrática Alemana cree que la aplicación por todas las partes del plan de paz en América Central, firmado en Guatemala el 7 de agosto, es un medio apropiado para resolver los conflictos en América Central en forma pacífica y poner fin a la guerra abierta y encubierta contra Nicaragua.

La República Democrática Alemana aplaude las iniciativas emprendidas por la República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética, con el fin de lograr una solución política a la situación que se ha creado en la región. El proceso de reconciliación nacional iniciado por el Gobierno afgano ya no debe ser afectado por la injerencia extranjera.

La opinión pública mundial está profundamente perturbada por la creciente brutalidad y agresividad a la que recurre el régimen sudafricano de apartheid contra la población negra del país y los Estados vecinos. Los pueblos del Africa meridional exigen la libre determinación y la erradicación del racismo y el apartheid, lo que significaría paz en la región y un ambiente pacífico. Ya ha llegado el momento de que se aplique el plan de las Naciones Unidas para la concesión de la independencia a Namibia.

La República Democrática Alemana apoya la insistencia con la que la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) exige la imposición de sanciones obligatorias y globales del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra el régimen de los empedernidos racistas de Sudáfrica.

Es necesaria la realización de una conferencia internacional representativa sobre Chipre, a celebrarse dentro del marco de las Naciones Unidas, para una solución de la cuestión chipriota. La presencia de tropas extranjeras en la isla impide la búsqueda de soluciones que puedan resultar aceptables para todos.

La República Democrática Alemana ha seguido con agrado el diálogo que se ha desarrollado entre los tres Estados de Indochina y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y espera que se vea coronada por el éxito.

La República Democrática Alemana apoya expresamente la exigencia de establecer en el Océano Indico una zona de paz, de conformidad con su política exterior de acoger y promover todas las iniciativas regionales para crear zonas de paz, seguridad y cooperación.

Respecto a la disminución de tensiones en la península de Corea, la República Democrática Alemana apoya las propuestas constructivas y muy pertinentes impulsadas por la República Popular Democrática de Corea.

La paz y el desarme, los objetivos sociales y la eliminación del subdesarrollo, están hoy más íntimamente vinculados que nunca. Esto también ha sido recalcado en el documento aprobado por los Estados partes en el Tratado de Varsovia, en su cumbre de Berlín realizada en mayo de 1987, titulado "Sobre la eliminación del subdesarrollo y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional". ¿No es acaso alarmante saber que cada minuto 28 niños mueren de hambre y de enfermedades evitables, mientras que en el mismo lapso - eso fue lo que ocurrió en 1986 - se gastan 1.700.000 dólares en armas? La Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y el Desarrollo, celebrada hace poco, nos proporciona hartas pruebas de que la carrera de armamentos es la principal razón por la cual se proporcionan menos y menos fondos para aliviar la situación de cada vez más personas en condiciones sociales muy bajas.

Nos satisface tomar nota de que el resultado de esa Conferencia ha dejado claramente sentado que el desarme es el requisito previo para el desarrollo. Como lo señaló en forma muy convincente el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, el endeudamiento de los países en desarrollo ha tenido un impacto cada

vez más negativo en las relaciones internacionales. En la cumbre de Berlín, los Estados partes en el Tratado de Varsovia han pedido una solución global y justa para dicho problema.

Las Naciones Unidas son un órgano apropiado para someter la democratización de las relaciones económicas internacionales. La República Democrática Alemana aboga en pro de un acuerdo sobre principios mutuamente aceptables que garantizarían un funcionamiento previsible de la economía mundial. Precisamente, ese es el propósito de la iniciativa de los Estados socialistas al lanzar el concepto de la seguridad económica internacional.

La República Democrática Alemana está a favor de una cooperación entre los Estados para la aplicación de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nos inspira el precepto de que el derecho humano fundamental es, más que nada, el derecho a vivir en paz.

Además, la República Democrática Alemana promueve el goce de los derechos humanos y se opone firmemente a las violaciones burdas y masivas de los derechos humanos que ocurren por el apartheid, la discriminación racial y social, el genocidio y el fascismo.

La Organización mundial debe resolver una multitud de cuestiones cruciales para la existencia y la supervivencia de la humanidad. Es un foro invaluable para el diálogo, la negociación y la cooperación. Al decir esto, no hacemos caso omiso del hecho de que su eficacia y la de todos sus órganos, el fortalecimiento de su papel y su autoridad, la mejora de su efectividad y el carácter obligatorio de sus resoluciones así como la aplicación de sus decisiones, dependen de la cooperación entre sus Estados Miembros. Si falta esta cooperación, el poder de las Naciones Unidas se verá limitado. Aseguro que la República Democrática Alemana hará todo lo posible para ayudar a resolver las tareas que encara esta Organización mundial.

Sr. ASAMOAH (Ghana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Ghana, le hago llegar nuestras más cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo segundo período de sesiones. Dicha elección es testimonio de sus altas cualidades personales y un honor para su país.

Felicito sinceramente a su predecesor, el Sr. Humayun Rasheed Choudhury, por su excelente labor.

Un año atrás, las sesiones de las Naciones Unidas se inauguraron bajo una nota sombría. Algunos de los Estados Miembros habían cuestionado injustificadamente la confiabilidad de la Organización que atravesaba por una seria crisis financiera. Sin embargo, la Organización ha sobrevivido a esta amenaza para su futuro como fuerza para la paz y la cooperación multilateral.

Posiblemente, ninguna otra cuestión requiera más urgentemente de la cooperación multilateral que la de la solución de los críticos problemas económicos que enfrenta África. Así fue reconocido el año pasado, cuando se adoptó el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de África.

A pesar de los osados y políticamente riesgosos programas de reforma económica adoptados por los países africanos antes de ese programa y en su respuesta, hasta el momento hay escasas pruebas de que nuestros socios desarrollados estén respondiendo con los necesarios aportes de recursos cruciales para el éxito del programa. Durante el reciente período de sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC), el propio Secretario General de las Naciones Unidas expresó su preocupación respecto del inadecuado sostén que la comunidad internacional ha brindado a los esfuerzos africanos.

Los factores externos que agravan la situación económica de África siguen sin ser atendidos. Los precios de los productos básicos, de los que dependen muchos países africanos para sus ingresos en divisa extranjera, han descendido hasta su nivel más bajo. El incremento previsto en el comercio internacional no se ha concretado, en gran medida porque no se han adoptado las políticas apropiadas para estimular la demanda. Los esfuerzos de África por ampliar el sector de las exportaciones por medio de incentivos de precios y de la rehabilitación de la infraestructura han resultado contraproducentes, porque el incremento en el volumen



de las exportaciones de productos básicos ha generado una sobreoferta y ejercido una presión negativa sobre el nivel de los precios. Sin embargo, algunos de los poderosos países industrializados se niegan a participar de los esquemas multilaterales para estabilizar los precios e ingresos de productos básicos de los países en desarrollo.

En este contexto, aplaudimos la decisión de la Unión Soviética de firmar y ratificar el Acuerdo del Fondo Común dentro del marco de los programas integrados para productos básicos. Instamos a todos los países, particularmente a los más industrializados, que todavía no hayan firmado el acuerdo, a que superen su reticencia inicial y se integren al Fondo.

Si se detiene la actual y constante tendencia declinante en los precios de productos básicos, se contribuirá en gran medida a revertir el deterioro de los términos del intercambio entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Las pérdidas sufridas por estos últimos, incluyendo a los países africanos al sur del Sáhara, como consecuencia de los adversos términos del intercambio, llegaron tan sólo en 1986 a los 94.000 millones de dólares. Esto representa una efectiva transferencia de recursos de países pobres a países ricos e industrializados. Es aberrante e indefensible.

Las severas limitaciones que el endeudamiento externo impone a los esfuerzos de los países de Africa en pro del desarrollo es un hecho ampliamente aceptado. La carga representada por el servicio de la deuda limita severamente la capacidad de Africa de aplicar políticas de ajuste que contribuyan a su crecimiento. Las cifras aportadas por el sistema de las Naciones Unidas indican que la deuda de Africa en 1986 era de 200.000 millones de dólares, mientras que los pagos del servicio de la deuda hechos por Africa entre 1983 y 1985 totalizaron un promedio anual de 6.400 millones de dólares, es decir, alrededor del 44% del producto nacional bruto (PNB) y casi el 200% de sus ingresos por concepto de exportación. Hay países en los que los pagos por servicio de la deuda llegan a proporciones críticas de cerca del 100% de sus ingresos por exportación o aún más. Se prevé que durante el próximo trienio el pago del servicio anual de la deuda se incrementará hasta alcanzar los 11.500 millones de dólares.

Esta enorme transferencia de recursos provenientes de los países más empobrecidos del continente ha representado un alto costo para su desarrollo socioeconómico. Los programas en inversión e importaciones han tenido que

reducirse drásticamente y ninguna estadística puede describir adecuadamente la miseria y privación resultantes. Por lo tanto, la ayuda, debe ser rápida y adecuada.

Sin embargo, la estrategia perseguida por la comunidad donante y las instituciones financieras internacionales se ha centrado primordialmente en evitar toda alteración grave del sistema financiero, en lugar de procurar aliviar el peso de la deuda. En este sentido, recordamos el consenso alcanzado en la resolución aprobada el año pasado por la Asamblea General respecto de los elementos que deben incluirse en cualquier estrategia destinada a proveer una solución adecuada de los problemas de la deuda.

Esa resolución reconocía justificadamente la vulnerabilidad de la posición africana. La comunidad internacional, de conformidad con las disposiciones de la citada resolución, prometió tomar medidas adicionales para aliviar la onerosa carga impuesta sobre el continente por el servicio de la deuda. Deseamos expresar nuestra gratitud al Canadá, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otros países, que han convertido parte de la deuda de Africa en subsidios. También tomamos nota con reconocimiento de las iniciativas del Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional y del Club de París, tendientes a persuadir a los países e instituciones acreedores a otorgar alivios significativos del servicio de la deuda. Para lograr un mayor efecto, encarecemos la adopción de otras medidas que incluyan la prórroga del plazo de refinanciación de la deuda por un período superior a los 20 años que se han sugerido. Apreciamos el hecho de que las naciones deben respetar los procedimientos legislativos y administrativos en materia de concesión de medidas para el alivio del servicio de la deuda, pero en vista de lo urgente de la necesidad exhortamos a la comunidad internacional a que actúe con celeridad.

Simultáneamente con esta enorme transferencia de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados, el flujo de recursos y financiación del desarrollo hacia los países en desarrollo ha declinado o se ha estancado completamente. Los préstamos privados han disminuido hasta niveles mínimos comparados con los de hace unos pocos años. Sólo unos pocos países desarrollados han alcanzado el objetivo de destinar el 0,7% de su PNB a programas de ayuda para los países en desarrollo.

El tema de la séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) recientemente celebrada - revitalización del desarrollo, incremento del comercio internacional en un ambiente más predecible y sustentador por medio de la cooperación multilateral - no pudo haber sido más apropiado. Pone de relieve aquellas esferas principales en que se requieren nuevas iniciativas en la adopción de políticas. En opinión de mi delegación, la UNCTAD constituye un foro singular para estructurar un consenso internacional acerca de los problemas interrelacionados del dinero, la financiación, el comercio, el flujo de recursos y el desarrollo.

La República de Ghana desea enfatizar hoy, tal como lo hizo el año pasado, que en un mundo cada vez más interdependiente, la humanidad no podrá permanecer aislada por mucho tiempo de las desdichas de Africa. Por lo tanto, renovamos nuestro llamamiento a todos a que transformen los gestos internacionales de solidaridad puestos de manifiesto durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crítica situación de Africa en una ayuda de carácter práctico.

Quiero referirme ahora a la escena política. Merece particular atención la constante desestabilización que realiza Sudáfrica de los Estados de la línea del frente, Angola, Mozambique, Botswana, Zambia y Zimbabwe, en absoluto desdén de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Su propósito es aterrorizar a esos países para llevarlos a negar su apoyo a los movimientos de liberación de Sudáfrica y Namibia e incrementar la dominación del régimen racista en la subregión.

Ningún despliegue de la fuerza bruta por el régimen de apartheid resolverá los crecientes problemas internos de Sudáfrica, cuya solución reside en la adopción de medidas significativas para erradicar por completo el sistema de apartheid. Entre ellas, la puesta en libertad de Nelson Mandela y de todos los demás presos políticos, la iniciación de conversaciones significativas con los legítimos dirigentes negros, con miras a una participación democrática en el poder. El reciente encuentro entre varios sudafricanos opuestos al apartheid, principalmente Africaners blancos y el Congreso Nacional Africano en Dakar, y su posterior visita a algunas capitales del Africa occidental, incluida la mía propia, indica el camino de un futuro mejor para Sudáfrica.

Mientras persista el sistema de apartheid, la abrumadora mayoría de la comunidad internacional apoyará el aislamiento de Sudáfrica en lo económico, político y social como forma de inducirla al cambio. Seguimos creyendo que las sanciones acelerarán la desaparición del apartheid si la comunidad internacional ejerce la presión internacional coordinada y obligatoria sobre el régimen racista, como es posible en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos optado por este camino, porque es el único método pacífico que nos queda para evitar un gran desastre en ese país. Exhortamos a los países cuyos intereses económicos y de otro tipo les hace rehusarse a seguir al resto de la humanidad, a que reconsideren su posición.

La cuestión de la independencia de Namibia sigue siendo un grave desafío para la comunidad internacional. Es inaceptable que Sudáfrica prosiga ocupando el territorio de Namibia durante mucho más de dos décadas, tras que las Naciones Unidas declararon ilegal la presencia de ese país en el Territorio. Esta circunstancia, en sí, socava gravemente el prestigio de nuestra Organización y todos debemos bregar por remediarla. Por este motivo, el que el Consejo de Seguridad no haya enviado una señal colectiva e inequívoca a las autoridades

sudafricanas, después de su debate del 6 al 9 de abril sobre la cuestión de la independencia de Namibia, es cosa que lamentamos profundamente. Los votos negativos de dos miembros permanentes del Consejo y las varias abstenciones no sirvieron más que para hacer que Sudáfrica se obcecara en forma constante y se negase a cooperar en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Y quizás aún más lamentable es que un miembro permanente del Consejo de Seguridad siga vinculando la independencia de Namibia con el retiro de las tropas cubanas de Angola.

La cuestión de la independencia de Namibia es un problema de descolonización y, por lo tanto, no puede vincularse con los asuntos internos de ningún país independiente. Ghana sostiene que el pueblo y el Gobierno de Angola tienen el legítimo derecho de concertar los arreglos prácticos que les parezca adecuados para la defensa de su país, en particular por cuanto estos arreglos obedecen a los reiterados actos de agresión e injerencia a Sudáfrica en los asuntos internos angoleños. Por lo tanto, rechazamos totalmente la teoría de la vinculación y reiteramos el apoyo de nuestro país a las conclusiones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a Namibia, realizado en 1986, en particular la exhortación para que se aisle económica y políticamente a Sudáfrica y para que se aplique de inmediato la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Hay en Africa otras esferas de tensión que merecen determinado estudio, pero quisiera destacar simplemente la del Sáhara Occidental y la del Chad. Es lamentable que pese a las decisiones tomadas por las Naciones Unidas, por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por el Movimiento de los Países no Alineados, lo mismo que la opinión de la Corte Internacional de Justicia de 1975, en que se defiende la primacía del derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, Marruecos prosiga aferrándose a ese Territorio. Ghana reitera su apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática y el derecho que tiene a existir soberanamente. Exhortamos una vez más a Marruecos a que entre en negociaciones con el Frente POLISARIO, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la OUA y de las Naciones Unidas para resolver este problema.

En cuanto al conflicto entre el Chad y Libia, nos preguntamos si lo que más conviene al Chad es plantear aquí la cuestión con la terminología provocadora que sienta el tono de acrimonia. Es como si el Chad estuviera repudiando la estrategia de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA tendiente a evitar la escalada del

conflicto, a través de debates acres, en lugar de recurrir a la diplomacia silenciosa y a la mediación para el arreglo de la controversia. No creemos que los intereses de Africa y la dignidad y la integridad de la OUA se favorezcan dando la oportunidad a la malicia de aquellos que desean mantener el conflicto para servir a sus propios intereses nacionales, que nada tienen que ver con los del Chad o de Libia de defender su soberanía e integridad territorial.

Ghana desea destacar la necesidad de que se apliquen métodos pacíficos para la solución de la cuestión de la soberanía de la faja de Aozou. Es esta una cuestión que se presta a un laudo de la Corte Internacional de Justicia y exhortamos al Chad y a Libia a que sigan ese camino, de resultar ineficaces los esfuerzos de mediación de la OUA. Es necesario que finalice el conflicto entre el Chad y Libia. Debemos reconocer que una situación de esa naturaleza brinda a las fuerzas imperialistas la oportunidad de dividir y debilitar a Africa y subvertir el cauce de la revolución africana de la que Libia es un firme pilar de apoyo.

En el Oriente Medio, el ciclo de violencia no ha cejado, particularmente en el Líbano. Durante años, nuestro país ha participado en los esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar al Gobierno del Líbano a restaurar la normalidad en la zona. Esperamos que el Gobierno del Líbano prospere en esta difícil tarea. Entretanto, exhortamos a todas las facciones y países interesados a que coadyuven a lograr la paz en el Líbano.

La situación en ese país refleja básicamente el constante problema de la patria para los palestinos. Seguirá siendo imposible la paz en el Oriente Medio en tanto se niegue la justicia al pueblo palestino. Sus aspiraciones jamás podrán ser sofocadas por la fuerza de las armas. Entendemos que todas las partes, incluidos los palestinos, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), deben participar en la Conferencia Internacional convocada al efecto, para arreglar el problema del Oriente Medio. Encarecemos una vez más a Israel y a quienes lo apoyan a que presten oído a la voz de la razón.

En cuanto a la situación de Chipre, nos preocupa su constante estancamiento y prometemos nuestro apoyo a los esfuerzos del Secretario General por resolver el conflicto. Creemos en un Chipre unificado e independiente, libre de injerencia externa, y en la solución del conflicto entre las comunidades a través del diálogo pacífico.

Paso ahora a la lamentable guerra entre el Irán y el Iraq. Este conflicto, ocasionado por graves errores de cálculo políticos y estratégicos, está causando enormes pérdidas humanas y materiales. Allí se han utilizado armas químicas y se han atacado navíos mercantes, en flagrante violación del derecho internacional.

La resolución 598 (1987) aprobada unánimemente en julio último tal vez no haya satisfecho todas las preocupaciones de las partes, pero brinda una base para seguir buscando la paz. Exhortamos a ambas naciones a que lleven a la práctica las disposiciones de la resolución. Asimismo instamos a todos los Estados Miembros, en particular a las grandes Potencias a que se abstengan de provocar o de amenazar con agresiones lo que agravaría las tensiones en la zona.

La situación en América Central, en particular los intentos por subvertir la revolución nicaragüense, continúa siendo causa de preocupación para nuestro Gobierno. Habría cabido pensar que una región aquejada por graves problemas económicos sería dejada en paz para que se dedicase a desarrollar el bienestar de su pueblo. Lamentablemente, la región ha debido luchar de manera constante contra la injerencia en sus asuntos, de una forma que nos hace preguntarnos si los principios enunciados en la Carta, particularmente los relativos a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, no habrán perdido acaso su sentido.\*

---

\* El Sr. Mouzin (Comoras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Una vez más, en un espíritu constructivo, decimos a nuestros amigos norteamericanos que el apoyo financiero y logístico a los rebeldes, popularmente conocidos como "contras", es desaconsejable. Esa decisión, junto con la ayuda encubierta que se canaliza a los bandidos de Savimbi, plantea una grave amenaza para la independencia y la integridad territorial de los países del tercer mundo. Es una nueva dimensión del intento de socavar el derecho de los pueblos del tercer mundo a la libre determinación. Por fortuna, existe la esperanza de que los países de América Central comprendan la necesidad de tomar su destino en sus propias manos y evitar la manipulación por fuerzas externas.

Ghana respalda el acuerdo de Guatemala por considerarlo el acontecimiento más positivo de los últimos tiempos. Exhortamos a todas las partes a que inicien un diálogo serio dentro del marco de este acuerdo, con miras a establecer la paz.

La adhesión de Ghana al principio de la libre determinación nos obliga a mantener una posición objetiva sobre los conflictos del Afganistán y Kampuchea. Observamos con satisfacción que los actuales esfuerzos de mediación del representante del Secretario General han dado por resultado un considerable acercamiento de las posiciones en cuanto a la oportunidad del retiro de las tropas extranjeras del Afganistán. Esperamos que el presente impulso no se pierda y que prosigan los esfuerzos intensos tendientes a lograr un cronograma aceptable. También esperamos que el llamamiento a la reconciliación anunciado por las autoridades afganas para alentar el regreso de los refugiados, a fin de que participen en la reconstrucción de su país, sea escuchado por la oposición y que, en consecuencia, cese el suministro de armas a los rebeldes. Acontecimientos similares en Kampuchea serían un buen augurio para la paz en ese país. Exhortamos nuevamente a las partes involucradas en estos conflictos a que recurran a la solución pacífica de las controversias.

La misma adhesión al principio de la libre determinación obliga a Ghana a denunciar el reciente plebiscito celebrado por el Gobierno de Francia en Nueva Caledonia. No puede considerarse que el resultado represente verdaderamente los deseos de la población. Los acontecimientos lamentables que precedieron al plebiscito, la negativa de Francia a que las Naciones Unidas participaran en él, la condena lisa y llana del proceso por los países vecinos, la supuesta intervención de residentes cuya decisión de afincarse permanentemente en el territorio es cuestionable y, por sobre todo, la no participación de la población melanesia



autóctona, suscitan serias dudas en cuanto a la legitimidad del resultado. Instamos al Gobierno de Francia a que comprenda que una solución pacífica, que a juicio de la comunidad internacional refleje los deseos de la población del territorio, sólo es posible dentro del marco de las Naciones Unidas y de conformidad con las directrices y prácticas establecidas de la Organización.

Corea también, en nuestra opinión, debe dejar de ser una cuestión periférica. Se trata de un problema que debe ser resuelto mediante el diálogo pacífico entre los propios coreanos, sin injerencia del exterior. Nos complace tomar nota de ciertas medidas alentadoras en este sentido y esperamos que las dos Coreas adopten una actitud flexible para asegurar la reunificación de su patria.

Paso a las cuestiones relativas a la limitación de los armamentos y el desarme, que han adquirido aún más importancia en vista de las conclusiones de la recientemente terminada Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y el Desarrollo. Los gastos en la adquisición de armamentos han alcanzado sumas descomunales. El espectro de la aniquilación nuclear pende sobre nuestras cabezas. Los enormes recursos que ahora se dedican a la producción de armamentos podrían ser utilizados para reducir la brecha entre los pudientes y los pobres. El Documento Final aprobado hace 15 días muestra el camino y merece el apoyo de todas las naciones.

En este sentido, es grato tomar nota de que se encuentra próximo un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la eliminación de los proyectiles nucleares de corto y mediano alcance y que parece probable lograr progresos en otros frentes. Este es un gran paso hacia adelante por el camino que conduce a la consecución de uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas: un mundo sin guerra.

Los problemas fiscales de las Naciones Unidas siguen sin resolverse. Esto es sorprendente después de las garantías dadas por numerosas delegaciones luego de la aprobación unánime de una serie de recomendaciones relativas a la reforma administrativa y financiera de la Organización, sobre la base del informe del Grupo de los 18. La resolución unánime fue producto de negociaciones intensas. Esto es tanto más lamentable por cuanto el Secretario General, incluso antes de la aprobación de la resolución, había puesto en práctica un conjunto de medidas para confirmar su propósito de efectuar una reforma.

Como declaramos el año pasado, los problemas financieros de las Naciones Unidas están motivados políticamente y dirigidos al debilitamiento de la cooperación multilateral, simplemente porque algunos Estados Miembros no pueden manipular a la Organización para sus propios intereses ideológicos. Exhortamos a aquellos que por uno u otro motivo siguen sin aportar a la Organización los fondos que corresponden, a que reconsideren sus posiciones. Las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y todos los demás organismos afiliados a la Organización, no pretenden la perfección. Pero la respuesta, en nuestra opinión, es buscar la reforma y no socavar su existencia. Pedimos una vez más a todos los Estados Miembros, especialmente a los miembros fundadores e influyentes de las Naciones Unidas, que respeten su compromiso de defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo reafirmar que mi Gobierno es decidido partidario del sistema de las Naciones Unidas y de sus ideales. En Ghana continuamos considerando a las Naciones Unidas como un experimento singular en la cooperación humana. Debemos asegurar su futuro.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.